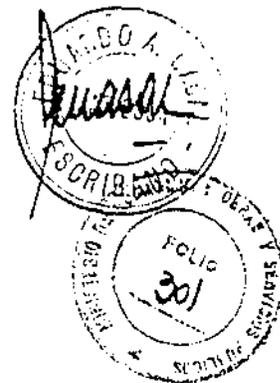




Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



CONTRATO DE TRANSFERENCIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ..... días del mes de ..... de 1994,

1. El ESTADO NACIONAL, en su carácter de LICITANTE, representado en este acto por el Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación Dr. Domingo Felipe Cavallo, manteniendo el domicilio especial constituido en Hipólito Yrigoyen 250, Piso 5° y la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO, representada por su Interventor, Dr. José Ignacio Romero Díaz, manteniendo el domicilio especial constituido en Hipólito Yrigoyen 1770, 2° piso, en lo sucesivo el Vendedor, por una parte, y

2. ....

y ..... integrantes del CONSORCIO adjudicado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° ..... de fecha ..... de ..... de 1994, actuando con la solidaridad prescrita en el Artículo 18 del Pliego, representados en este acto por ....., cuyo instrumento de personería se agrega como Anexo 1, con domicilio especial único para todos los Compradores individuales en ....., en lo sucesivo colectivamente denominados los Compradores, por la otra parte, y

3. El BANCO DE LA NACION ARGENTINA, representado en este acto por ....., con domicilio en ....., en adelante el BNA,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° ..... del ..... de ..... de 199..., del PODER EJECUTIVO NACIONAL, aprobó la adjudicación propuesta en la LICITACION por la CDA y el texto del presente CONTRATO DE TRANSFERENCIA;

Que se han reunido las siguientes condiciones establecidas en el PLIEGO para que los COMPRADORES puedan ser parte de este CONTRATO DE TRANSFERENCIA:

*[Handwritten signature]*

MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

ESQUEMA AUTENTICO

*[Handwritten signature]*

por la C. D. N.:

DR. JOSE I. ROMERO DIAZ  
INTERVENTOR

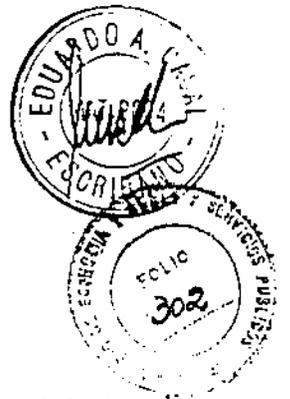
M. E. y  
O. y S. P.

1994



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos

FOLIO 44



(i) Se han pagado los honorarios del ASESOR FINANCIERO, lo que se acredita con la copia notarialmente certificada del recibo cancelatorio que se agrega como Anexo 2 del presente CONTRATO DE TRANSFERENCIA;

(ii) Se ha efectuado el depósito a la orden del Sistema Unico de la Seguridad Social en la cuenta bancaria N° ..... del BNA, por la cantidad equivalente al treinta por ciento del PRECIO, lo que se acredita con la copia notarialmente certificada de la constancia del depósito bancario respectivo el que se agrega como Anexo 3;

(iii) Se ha efectuado el depósito a la orden del MEYOSP en la cuenta bancaria N° ..... del BNA, por la cantidad equivalente al setenta por ciento del PRECIO, lo que se acredita con la copia notarialmente certificada de la constancia del depósito bancario respectivo, la que se agrega como Anexo 4;

Que los Compradores se obligan por el presente, en su condición de deudores exclusivos, ante el BNA por el pago del PASIVO CON EL BNA ASUMIDO, lo que además cuenta con la garantía que se agrega como Anexo 5;

Por todo ello se ACUERDA:

Celebrar el presente CONTRATO DE TRANSFERENCIA con arreglo a las estipulaciones y condiciones que siguen:

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

ES EJEMPLAR AUTENTICO  
*Mario Aizenstat*  
por la C. D. A.:  
DR. JOSE L. ROMERO DIAZ  
INTERVENTOR

M. E. y  
O. y S. P.  
144



ES EJEMPLAR AUTENTICO  
por la C. D. A. =  
Dr. JOSE L. ROMERO DIAZ  
INTERVENTOR



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos

FOLIO 46  
7

EDUARDO A. GARIBAY  
MAT. 289  
ECONOMIA

304

CLAUSULA PRIMERA: MARCO DE ESTA CONTRATACION

El presente CONTRATO DE TRANSFERENCIA se celebra en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional respecto de las ACCIONES, dispuesta por Resolución MEYOSP N° 908 del 24 de agosto de 1993 y por Resolución MEYOSP N° 1100 del 29 de setiembre de 1993, en virtud de la Ley N° 24.155, como también del Decreto N° 2.715 del 29 de diciembre de 1993 y queda integrado, a todos sus efectos, al PLIEGO aprobado por Resolución MEYOSP N° 1131 de fecha primero de octubre de 1993.

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

M.E. y  
O. y S.P.  
144



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



1000 47



CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO

2.1. El Vendedor transfiere a los Compradores la cantidad de ACCIONES que resulta de la proporción en que cada uno ha sido adjudicado individualmente, y cada uno de los Compradores acepta de conformidad con el porcentaje por el que cada uno fuera adjudicado, respecto de:

2.1.1. la cantidad de ..... acciones ordinarias, escriturales, representativas del CIENTO POR CIENTO (100%) de las acciones Clase "A" representativas a la fecha de este CONTRATO DE TRANSFERENCIA, del SESENTA POR CIENTO (60%) del capital social de la CAJA DE AHORRO Y SEGURO S. A.,

2.1.2. la cantidad de ..... acciones ordinarias, escriturales, representativas a la fecha de este CONTRATO DE TRANSFERENCIA, del UNO POR CIENTO (1%) del capital social de BANCO CAJA DE AHORRO S. A.,

2.1.3. la cantidad de ..... acciones ordinarias, escriturales, representativas, a la fecha de este CONTRATO DE TRANSFERENCIA, del UNO POR CIENTO (1%) del capital social de CAJA DE SEGUROS S. A., y

2.1.4. la cantidad de ..... acciones ordinarias, escriturales, representativas, a la fecha de este CONTRATO DE TRANSFERENCIA, del UNO POR CIENTO (1%) del capital social de CAJA DE SEGUROS DE VIDA S. A.

2.2. El Vendedor suscribe en este acto las comunicaciones previstas por el artículo 215 de la Ley N° 19.550 (t.o. 1984), cuyos textos se agregan como Anexo 6 al presente CONTRATO DE TRANSFERENCIA.

MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

ES FOLIO 1000 47  
AUTENTICO  
Dr. JOSE I. ROMERO DIAZ  
INTERVENTOR

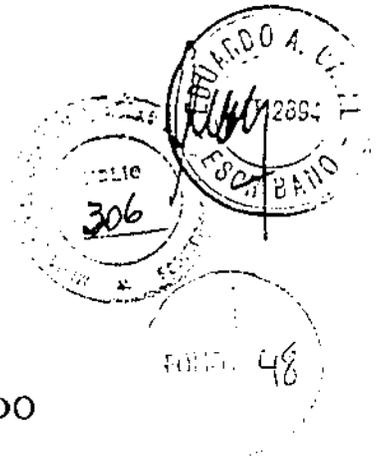
M. E. y  
O. y S. P.  
1464

CC COPIA

ANA MARIA MONTIVERO  
DIRECCION DE DESPACHO - SECRETARIA GENERAL



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



CLAUSULA TERCERA: PASIVO CON EL BNA ASUMIDO

3.1. Los Compradores, como condición esencial del consentimiento prestado por el Vendedor, declaran que conocen y aceptan en todos sus términos el CONVENIO CON EL BNA que integra el PLIEGO como ANEXO II.

3.2. Los Compradores asumen, como obligados exclusivos, el pago del ..... POR CIENTO (.....%) del PASIVO CON EL BNA, equivalente a ..... pesos (\$.....), a la fecha de certificación emitida por el BNA según lo establecido en 44.1.; con más los intereses compensatorios proporcionales al porcentaje asumido, devengados por el PASIVO CON EL BNA desde el día inmediato posterior al de la emisión de dicha certificación, conforme lo dispuesto por la CLAUSULA QUINTA apartado 3 del presente CONTRATO DE TRANSFERENCIA.

3.3. Los Compradores no podrán por ninguna causa o título, transferir, ceder, registrar, obligar, hacer garantizar ni en general realizar o celebrar ningún negocio jurídico que tenga por virtud o pueda resultar en la responsabilidad total o parcial, cierta o eventual, de las SOCIEDADES por EL PASIVO CON EL BNA ASUMIDO, incluyendo, pero no limitándose, a préstamos de las SOCIEDADES a los Compradores hasta que tal PASIVO CON EL BNA ASUMIDO haya sido íntegramente cancelado. Tampoco los Compradores ni sus garantes u obligados solidarios, podrán reclamar al Vendedor, a la CNAS, CNAS RESIDUAL o a LAS SOCIEDADES, por ninguna causa o motivo, el reintegro de cualquier gasto, pago, pérdida o prestación que los Compradores pudieran haber incurrido en virtud del presente CONTRATO DE TRANSFERENCIA excepto exclusivamente lo previsto en la Cláusula DECIMA. El PASIVO CON EL BNA ASUMIDO no podrá ser compensado, total o parcialmente, con suma alguna que el Vendedor, la CNAS o la CNAS RESIDUAL, pudiera adeudar a los Compradores.

ES EJEMPLAR AUTENTICO  
*[Signature]*  
DR. JOSE I. ROMERO DIAZ  
INTERVENTOR

*[Signature]*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

M.E. y  
O. y S.P.  
144



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



CLAUSULA CUARTA: ACEPTACION DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

El BNA procede a:

4.1. tomar conocimiento y aceptar expresamente la asunción del PASIVO CON EL BNA ASUMIDO por parte de los Compradores, conforme lo estipulado en la CLAUSULA TERCERA;

4.2. reconocer a los Compradores, en los términos establecidos en 18, como único y exclusivo deudor del PASIVO CON EL BNA ASUMIDO;

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

EJEMPLAR AUTENTICO  
*Mario Aizenstat*  
por Ir. C. D. A.:  
Dr. JOSE I. ROMERO DIAZ  
INTERVENTOR

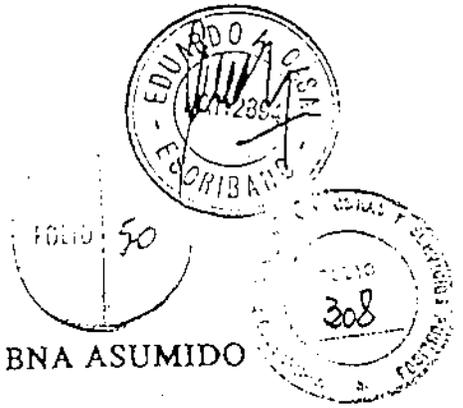
M. E. y  
O. y S. P.  
144

ES COPIA

ANA MARÍA MONTAÑO  
DIRECCION DE...



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



CLAUSULA QUINTA: PAGO DEL PASIVO CON EL BNA ASUMIDO

Los Compradores y sus garantes deberán pagar el PASIVO CON EL BNA ASUMIDO estipulado en la Cláusula TERCERA dentro de los tres días de celebrado el presente.

5.1. El PASIVO CON EL BNA ASUMIDO devengará intereses a partir del día siguiente al de la fecha de la certificación emitida por el BNA conforme lo establecido en 44.1. inclusive, a la tasa establecida en el CONVENIO CON EL BNA. El BNA calculará los intereses devengados y lo comunicará a los Compradores el día anterior al del pago, luego de finalizado el horario bancario. Los Compradores deberán comunicar al BNA la fecha en que efectuarán el pago a los efectos de que éste pueda calcular y comunicar los intereses devengados. Los intereses deberán ser cancelados conjuntamente con el PASIVO CON EL BNA ASUMIDO.

5.2. El pago será efectuado mediante acreditación de la suma debida, en fondos de inmediata disponibilidad para el BNA, en la cuenta bancaria que a ese efecto el BNA designará y notificará fehacientemente a los Compradores en la misma oportunidad en que comunique los intereses devengados.

5.3. En caso de incurrir los Compradores en mora, los intereses serán capitalizados a esa fecha de conformidad con lo establecido en el artículo 623 del Código Civil, en cuyo supuesto, el monto total adeudado (capital más intereses) devengará intereses, a partir de la mora, a la tasa activa de Cartera General de Préstamos del BNA incrementándose en un cincuenta por ciento (50%) dicha tasa, la que será calculada por el BNA y capitalizada por mes calendario hasta la total y efectiva cancelación de la deuda.

5.4. En ningún caso el BNA podrá conceder a los Compradores o a sus garantes, condiciones de pago distintas a las estipuladas en el presente CONTRATO DE TRANSFERENCIA.

*Jose L. Romero Diaz*  
Dr. JOSE L. ROMERO DIAZ  
INTERVENTOR

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

M. E. y  
O. y S. P.  
144

ES COPIA

*Ana María Montivero*  
ANA MARIA MONTIVERO  
SECRETARIA GENERAL





Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



ningún modo son susceptibles de garantía por el Vendedor. En el mismo sentido, especialmente aseveran y garantizan que conocen y aceptan el estado patrimonial y de giro de las SOCIEDADES a la fecha del presente, por lo que irrevocablemente exoneran al Vendedor de cualquier reclamo basado en cualquiera de los hechos aquí aseverados y garantizados.

6.3. Que todas sus presentaciones, efectuadas en el curso de la LICITACION, y la documentación producida en su consecuencia fueron veraces y correctas, sin que haya ocurrido o producido circunstancia alguna que las modifique sustancialmente. En especial, los Compradores aseveran y garantizan al Vendedor que la totalidad de las opiniones legales, económicas, de auditoría y técnicas, que conforman su Sobre A, deben reputarse como vigentes y considerarse como emitidas en la fecha de este CONTRATO DE TRANSFERENCIA.

6.4. Que responderán en forma solidaria e ilimitada por cualquier litigio o controversia derivada de su participación en la LICITACION, y por el incumplimiento parcial o total de cualquiera de sus obligaciones, conforme lo establecido en 18, manifestando expresamente su voluntad de cumplir de buena fe todas las obligaciones derivadas del presente CONTRATO DE TRANSFERENCIA, del PLIEGO y de su participación en la LICITACION y de los Estatutos de las SOCIEDADES.

6.5. Que renuncian irrevocablemente a efectuar cualquier reclamo a la CNAS, a la CNAS RESIDUAL, al MEYOSP y/o al Vendedor respecto del valor, calidades o cualidades de los activos, pasivos y contratos existentes en las SOCIEDADES, personal transferido y todo otro aspecto relativo a la UNIDAD DE NEGOCIO que surja de la RESOLUCION MINISTERIAL y su posterior evolución hasta la fecha del presente CONTRATO DE TRANSFERENCIA, en especial la cartera activa de préstamos transferida al BANCO CAJA DE AHORRO S.A., respecto de la cual los Compradores aceptan expresamente que el Vendedor no garantiza ni la solvencia ni la existencia o legitimidad de dichos préstamos.

6.6. Que precisamente por su conocimiento del estado patrimonial de las SOCIEDADES y en especial los eventuales requerimientos que el BCRA pudiera efectuar respecto del encuadramiento del BANCO CAJA DE AHORRO S.A., los Compradores conocen y aceptan la posibilidad que deban efectuar contribuciones de capital a la CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A., sin que otros accionistas de la CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A. y en especial el Vendedor se comprometan en modo alguno a efectuar también contribuciones.

MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

ES EJEMPLAR AUTÉNTICO

*[Handwritten signature]*

por la C. D. A.:

DR. JOSE I. ROMERO DIAZ  
INTERVENTOR

M.E. O. y S.F.

144



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos

101 53



ES EN EJEMPLAR AUTENTICO  
*[Handwritten signature]*  
POR LA C. D. A.:  
DR. JOSE L. ROMERO DIAZ  
INTERVENTOR

6.7. Que cumplirán todas las obligaciones que el PLIEGO y el CONTRATO DE TRANSFERENCIA les imponen, y manifiestan no tener objeción alguna que formular con respecto a las obligaciones, cargas, condiciones, reglamentaciones y sanciones que el PLIEGO y/o el presente CONTRATO DE TRANSFERENCIA les imponen, obligándose a realizar todos los actos que sean necesarios o conducentes para el pleno y fiel cumplimiento de las disposiciones del PLIEGO y/o del presente CONTRATO DE TRANSFERENCIA.

6.8. Que efectivamente otorgarán como accionistas de las SOCIEDADES los actos societarios que dan cuenta los proyectos de actas de directorio y Asambleas de las SOCIEDADES, cuyo texto se agrega como Anexo 7.

6.9. Que a los fines de esta cláusula el término Vendedor incluye también a sus funcionarios, directores, empleados, mandatarios y asesores a los directores y síndicos de las SOCIEDADES y a la CNAS RESIDUAL.

*[Handwritten signature]*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

M. E. y  
O. y S. P.  
144



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos

FOLIO 54

JUAN A. CASAL  
2584  
SOMBANO

312

CLAUSULA SEPTIMA: ASEVERACIONES Y GARANTIAS DEL VENDEDOR

El Vendedor asevera y garantiza:

7.1. Que cumplirá de buena fe todas las obligaciones que le imponen el PLIEGO y el presente CONTRATO DE TRANSFERENCIA.

7.2. Que se encuentra legitimado para efectuar la transferencia de las ACCIONES a los Compradores, declarando que el capital social se encuentra totalmente integrado, y que no existe restricción alguna para la transferencia de las ACCIONES a los Compradores.

7.3. Que se compromete a que antes de celebrarse las Asambleas previstas en 45.1., el Interventor, el Subinterventor y los Síndicos de las SOCIEDADES habrán presentado sus renunciaciones irrevocables a sus cargos y a todo reclamo de índole patrimonial respecto de las SOCIEDADES.

7.4. Que excepto las aseveraciones y garantías antes mencionadas o las existentes en el PLIEGO, el Vendedor no hace, presta o enuncia, ninguna otra ya sea legal o no, implícita o explícita, ni aún otras que pudieran ser de uso o costumbre en la práctica internacional o en el mercado local, asegurador o bancario.

MARIO AYZENSTAT  
APODERADO

ES EJEMPLAR (JILINIUU  
por la C. D. A.:  
DR. JOSE I. ROMERO DIAZ  
INTERVENTOR

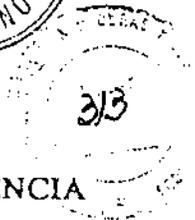
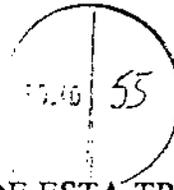
M.E. y  
O. y S.P.  
144

ES COPIA

ANA MARIA MONTIVERO  
AVO DIRECCION DE DESPACHO - SECRETARIA GENERAL



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



CLAUSULA OCTAVA: PACTOS ESPECIALES DE ESTA TRANSFERENCIA

Adicionalmente a lo establecido en el cuarto apartado de la Cláusula SEPTIMA del presente CONTRATO DE TRANSFERENCIA, con el propósito de reflejar acabadamente las especiales circunstancias de esta contratación, las Partes estipulan que:

8.1. El Vendedor no responde ni ante los Compradores ni ante las SOCIEDADES por evicción, vicios redhibitorios ni por ninguna otra garantía legal implícita o no, asociada a los activos, pasivos y otros derechos u obligaciones transferidos a las SOCIEDADES o que conformen sus respectivos patrimonios. En especial, el Vendedor no responde ni por la solvencia ni tampoco por la existencia o legitimidad de la cartera activa que compone el patrimonio del BANCO CAJA DE AHORRO S.A.

8.2. La presente contratación no será susceptible de ser resuelta o rescindida o de cualquier otro modo declarada su terminación de la que pudiera resultar directa o indirectamente, que las prestaciones cumplidas entre las PARTES deban ser restituídas al estado que tenían antes de la celebración de este CONTRATO DE TRANSFERENCIA. Queda especialmente convenido, según se estipula en la Cláusula DECIMA del presente CONTRATO DE TRANSFERENCIA, que el eventual incumplimiento de una de las PARTES a sus obligaciones sólo tendrá por consecuencia la reparación de los daños consiguientes.

MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

REGISTRO DE LA FOLIA  
por la C. D. A.:  
DI. JOSE I. ROMERO DIAZ  
INTERVENTOR

M. E. y  
O. y S. P.  
144



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos

FOLIO 57

EDUARDO A. GIBAL  
ESCRIBANO

3/11

Vendedor deberá ajustar su actuación procesal en el trámite de dicho reclamo a las instrucciones y opondrá las defensas que le indiquen las SOCIEDADES o los Compradores, según corresponda en su caso, incluyendo la de transar y conciliar el reclamo. Si, en el caso que las SOCIEDADES o los Compradores en su caso, intervinieran en el proceso como tercero y el Vendedor deseara ejercer su propia defensa frente a tales reclamos, podrá hacerlo a su propio costo y siempre que su posición en el proceso, no fuera contradictoria con las defensas esgrimidas por las SOCIEDADES o los Compradores en su caso.

9.3. Los Compradores asumen el compromiso esencial para el consentimiento del Vendedor a esta contratación, que las SOCIEDADES darán puntual y estricto cumplimiento a lo establecido en 15.8. y 15.9.

9.4. Por el término de dos años contados desde la fecha del presente CONTRATO DE TRANSFERENCIA, los Compradores responderán solidariamente con las SOCIEDADES por cualquier daño, pérdida o gasto que las SOCIEDADES causen al Vendedor por la inobservancia de cualquiera de las estipulaciones del Contrato agregado como ANEXO IX al PLIEGO. Tal solidaridad se extiende especialmente al pago de las multas contenidas en dicho contrato.

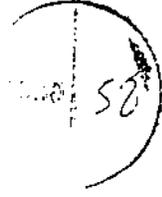
MARTO A. ZENETTI  
APODERADO

ES EJEMPLAR AUTENTICO  
por la C. D. A.:  
Dr. JOSE I. ROMERO DIAZ  
INTERVENIOR

M.E. y  
O. y S.P.  
1914



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



**CLAUSULA DECIMA: INCUMPLIMIENTOS. CONSECUENCIAS**

Cada una de las Partes se obliga a indemnizar íntegramente a la otra por cualquier daño, perjuicio, gasto o pérdida, excluyendo lucro cesante, pero incluyendo en su caso, costas judiciales que fueran causados o sean incurridos por la parte perjudicada como resultado del incumplimiento o inobservancia, total o parcial, ya sea por mero retardo, inejecución parcial o total o al cumplimiento defectuoso, de cualquiera de las obligaciones asumidas por las PARTES en el presente CONTRATO DE TRANSFERENCIA y/o el PLIEGO, como así también los incurridos o sufridos por la parte perjudicada resultantes de la falsedad o inexactitud de cualquiera de las aseveraciones y garantías hechas recíprocamente por las PARTES bajo las CLÁUSULAS SEXTA y SEPTIMA del presente CONTRATO DE TRANSFERENCIA o por los Compradores en cualquier otra documentación presentada al Vendedor, en el curso de la LICITACION, incluyendo especialmente la contenida en el Sobre "A". El BNA, por su parte, responderá exclusivamente por el incumplimiento de las obligaciones asumidas en la CLÁUSULA CUARTA.

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

ES EJEMPLAR AUTENTICO

*Eduardo*  
por Sr. C. D. A.:  
Dr. JOSE I. ROMERO DIAZ  
INTERVENIOR

M.E. y  
O. y S.P.  
144

*Q*

ES EJEMPLAR AUTENTICO  
por la C. D. A. :  
Dr. JOSE I. ROMERO DIAZ  
INTERVENIENTE



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos

FOLIO 59

EDUARDO A. CASAL  
ESCRIBANO

FOLIO 317

CLAUSULA DECIMOPRIMERA: CLAUSULA ARBITRAL. SOLUCION DE  
CONTROVERSIAS

Todo litigio, controversia o reclamación entre las PARTES será resuelta de conformidad con las previsiones establecidas en 3.2. y 3.3., que a todos sus efectos se tienen por reproducidas en esta CLÁUSULA.

MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

M.E. y  
O. y S.P.  
1944

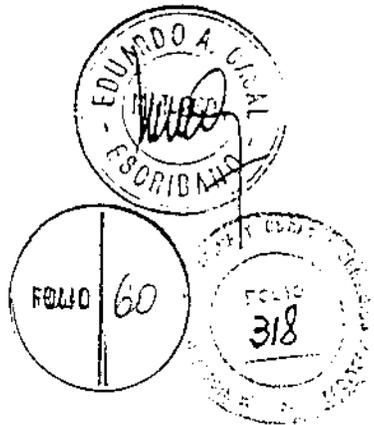
ES EJEMPLAR AUTENTICO

*[Handwritten signature]*

por la C. D. A. :  
Dr. JOSE I. ROMERO DIAZ  
INTERVENTOR



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



CLAUSULA DECIMOSEGUNDA: NOTIFICACIONES

Toda notificación que sea o deba ser cursada entre las PARTES será hecha por escrito y dirigida a los domicilios contractualmente constituidos en el encabezamiento del presente CONTRATO DE TRANSFERENCIA. Se tendrán por recibidas cuando efectivamente hayan llegado a su destinatario.

Los Compradores durante toda la vigencia del presente CONTRATO DE TRANSFERENCIA mantendrán un único domicilio constituido, al cual también quedará sujeto todo nuevo adquirente bajo las condiciones mencionadas en 9.2.

*[Handwritten signature]*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

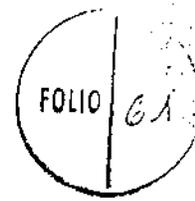
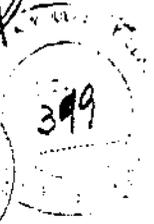
M.E. y  
O. y S.P.  
144

ES COPIA

*[Handwritten signature]*  
ANA MARIA MONTIVERO  
SECRETARIA GENERAL



Ministerio de Economía  
Obras y Servicios Públicos



*Mariela*  
por la C. D. A. I.  
Dr. JOSE I. ROMERO DIAZ  
INTERVENTOR

DECIMOTERCERA: CONVENIO COMPLETO

Conjuntamente con el PLIEGO, la documentación presentada por los Compradores en la LICITACION, este CONTRATO DE TRANSFERENCIA y sus anexos, constituyen el acuerdo completo entre los Compradores y el Vendedor con respecto a todos los asuntos que constituyen su objeto y derogan todos los convenios y entendimientos previos, escritos u orales, que pudieran haber existido entre dichas partes.

*[Faint signature]*

*[Signature]*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

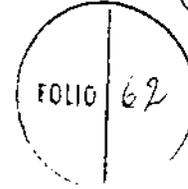
M.E. y  
O. y S.P.  
144

ES COPIA

*[Signature]*  
M. MONTIVERO  
SECRETARIA GENERAL



Ministerio de Economía  
Obras y Servicios Públicos



CLAUSULA DECIMOCUARTA: CESION

Ninguno de los Compradores podrá ceder, transferir, negociar o dar en garantía cualesquiera de sus derechos u obligaciones bajo este CONTRATO DE TRANSFERENCIA sin el previo consentimiento por escrito del Vendedor. El Vendedor podrá en cualquier momento ceder, transferir, negociar o dar en garantía cualesquiera de sus derechos bajo este CONTRATO DE TRANSFERENCIA sin requerir el previo consentimiento de ninguno de los Compradores, su garante y/o cualquier otro obligado solidario con ellos, ni de las SOCIEDADES.

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

ES EJEMPLAR AUTENTICO  
*[Signature]*  
por la C. D. A.:  
Dr. JOSE I. ROMERO DIX  
INTERVENTOR

M. E. y  
O. y S. P.  
144

ES COPIA

ES EJEMPLAR AUTENTICO

*[Handwritten signature]*

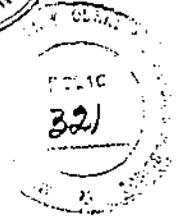
POR LA C.D. A.:  
DR. JOSE L. ROMERO DIAZ  
INTERVENIENTE



Ministerio de Economía  
Obras y Servicios Públicos

DECIMOQUINTA: GASTOS.

Cancelados los honorarios del ASESOR FINANCIERO por los Compradores, ninguna de las PARTES debe a la otra suma alguna en concepto de gastos por cualquier gestión que pudieron haber emprendido con motivo de esta contratación, incluyendo especialmente los gastos de asesoramiento de cualquier especie.



*[Handwritten signature]*  
MARIO AIZENSTAT  
PODERADO

M. E. y  
G. y S. P.  
144

ES COPIA

*[Handwritten signature]*  
ANA MARIA MONTIVERO  
DIRECCION DE DESPACHO-SECRETARIA GENERAL



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



64

EMPLAR AUTENTICO  
*[Handwritten signature]*  
POF. IN C. D. A. A.:  
Dr. JOSE I. ROMERO DIAZ  
INTERVENTOR

**DECIMOSEXTA: EJERCICIO DE DERECHOS. ACUMULACION DE REMEDIOS LEGALES**

Ninguna demora u omisión por parte de cualquiera de las PARTES en ejercer cualquier derecho, poder, facultad, o prerrogativa emergente de este CONTRATO DE TRANSFERENCIA afectará o disminuirá tal derecho, poder, facultad o prerrogativa, ni será interpretada como una renuncia a tal derecho, poder, facultad o prerrogativa, y ningún ejercicio singular o parcial de cualesquiera de tales derechos, poderes, facultades o prerrogativas precluirá cualquier ejercicio ulterior de los mismos o el ejercicio de cualquier otro derecho, poder, facultad o prerrogativa. Los derechos y acciones previstos en este CONTRATO DE TRANSFERENCIA son acumulativos y no excluyentes de cualesquiera otros derechos o acciones dispuestos o previstos por leyes aplicables.

*[Handwritten signature]*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

M.E. y  
C. y S.P.  
144

ES COPIA



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



DECIMOSEPTIMA: TITULOS y ADECUACION A PARTE SINGULAR

Los títulos que preceden el texto de cada Cláusula de este CONTRATO DE TRANSFERENCIA no constituyen sino una indicación sumaria de su contenido, para conveniencia del lector y no forman parte de su contenido.

En el supuesto que la parte denominada en el curso de este CONTRATO DE TRANSFERENCIA como los Compradores fuera compuesta sólo por una persona, todas las referencias a su respecto hechas en plural deberán ser entendidas como hechas en singular.

En prueba de conformidad con lo aquí dispuesto, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un único efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los ..... días del mes de ..... de 1994.

Por el Vendedor:

MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

Firma :

Aclaración: Dr. Domingo Felipe Cavallo

Firma:

Aclaración: Dr. José Ignacio Romero Díaz.

Por los Compradores:

Firma :

Aclaración:

MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

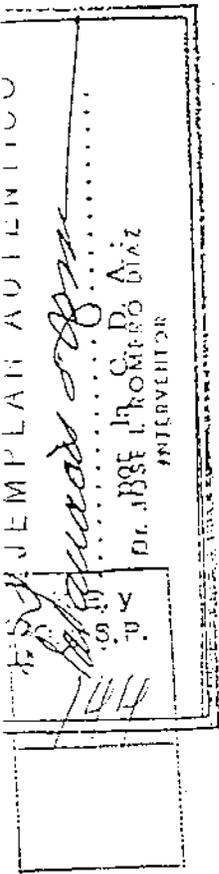
Por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Firma :

Aclaración:

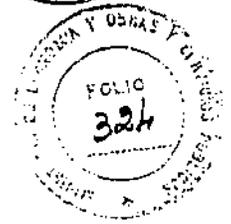
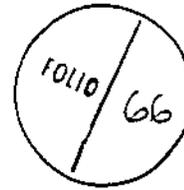
  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

FIRMA/S CERTIFICADA/S en  
Fs. de Actuación Notarial  
N°CO02929422 Bs. As. 27/1/94





Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



LISTADO DE ANEXOS DEL  
CONTRATO DE TRANSFERENCIA

- Anexo N° 1 Acreditación de personería del representante de los Compradores (será entregado por los Compradores)
- Anexo N° 2 Recibo de Pago al ASESOR FINANCIERO (será entregado por los Compradores)
- Anexo N° 3 Comprobante del depósito en la cuenta del Sistema Único de Seguridad Social (será entregado por los Compradores)
- Anexo N° 4 Comprobante del depósito en la cuenta del MEYOSP (será entregado por los Compradores)
- Anexo N° 5 Garantía de pago de la OFERTA y del AJUSTE DE LA OFERTA (será entregado por los Compradores)
- Anexo N° 6 Texto de las comunicaciones previstas por el Artículo 215 de la Ley 19.550 (se adjunta a la presente CIRCULAR)
- Anexo N° 7 Proyectos de actas de directorios y Asambleas (se adjunta a la presente CIRCULAR)

ESJEMPLAR AUTENTICO

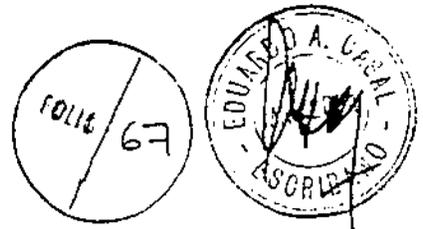
por la C. D. A. A.  
DR. JOSE L. ROMERO DIAZ  
INTERVENIOR

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

M.E. y  
O. y S.P.  
144



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



Buenos Aires, de de 199.

Señor Presidente de  
CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.  
Presente

De mi consideración:

Por la presente, comunicamos a Ud. que por contrato celebrado en el día de la fecha, el Estado Nacional ha procedido a transferir la totalidad de las acciones ordinarias de su propiedad emitidas por esa Sociedad, a favor de .....

Por tal motivo y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 215 de la Ley 19.550, en representación del Vendedor solicito a esa Sociedad se sirva tomar nota de la referida transferencia en los registros sociales correspondientes.

Saludo al señor Presidente muy atentamente.

MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

Dr. JOSÉ I. ROMERO DIAZ  
INTERVENTOR

M.E. y  
O. y S.P.  
144

ES COPIA

ANA MARIA MONTIVERO



68  
1

EDUARDO A. GISA  
ESCRIBANO  
2594

SECRETARIA Y OFICINA  
FOLIO  
326

Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos

Buenos Aires, de de 199.

Señor Presidente de  
BANCO CAJA DE AHORRO S.A.  
Presente

De mi consideración:

Por la presente, comunicamos a Ud. que por contrato celebrado en el día de la fecha, el Estado Nacional, ha procedido a transferir a favor de ..... las acciones ordinarias de propiedad de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro referidas en la constancia de cuenta escritural N° ..... emitidas por esa Sociedad.

Por tal motivo y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 215 de la Ley 19.550, en representación del Vendedor solicito a esa Sociedad se sirva tomar nota de la referida transferencia en los registros sociales correspondientes.

Saludo al señor Presidente muy atentamente

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

*M. Romero Díaz*  
por la C. D. A.:  
Dr. JOSE I. ROMERO DIAZ  
INTERVENIOR

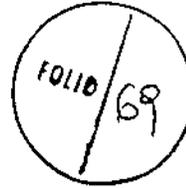
M. E. y  
C. y S. P.  
144

ES COPIA

*ANA MARIA MONTIVERO*  
ANA MARIA MONTIVERO  
ENC. SECRETARIA



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



Buenos Aires, de de 199

Señor Presidente de  
CAJA DE SEGUROS S.A.  
Presente

De mi consideración:

Por la presente, comunicamos a Ud. que por contrato celebrado en el día de la fecha, el Estado Nacional ha procedido a transferir a favor de las acciones ordinarias de propiedad de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, emitidas por esa Sociedad referidas en la constancia de cuenta escritural N°

Por tal motivo y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 215 de la Ley 19.550, en representación del Vendedor solicito a esa Sociedad se sirva tomar nota de la referida transferencia en los registros sociales correspondientes.

Saludo al señor Presidente muy atentamente.

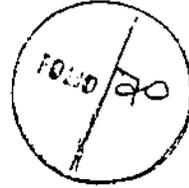
*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

por la C. B. I. A.:  
DR. JOSE L. ROMERO DIAZ  
INTERVENIOR

M. E. y  
O. y S. P.  
144



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



Buenos Aires, de de 199

Señor Presidente de  
CAJA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
Presente

De mi consideración:

Por la presente, comunicamos a Ud. que por contrato celebrado en el día de la fecha, el Estado Nacional ha procedido a transferir a favor de las acciones ordinarias de propiedad de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro emitidas por esa Sociedad referidas a la constancia de cuenta escritural N°.....

Por tal motivo y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 215 de la Ley 19.550, en representación del Vendedor solicito a esa Sociedad se sirva tomar nota de la referida transferencia en los registros sociales correspondientes.

Saludo al señor Presidente muy atentamente.

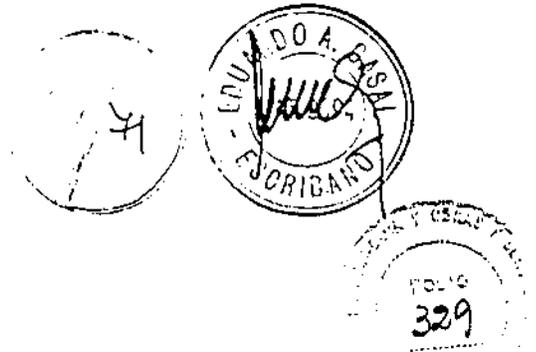
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

Dr. JOSÉ L. ROMERO DIAZ  
INTERVENTOR

M. E. y  
O. y S. P.  
144

ES COPIA

ANA MARIA MONTIVERO  
SECRETARIA GENERAL



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIALES DE CLASE:** En la Ciudad de Buenos Aires, a los .... días del mes de.....de 199..., siendo las ..... horas, bajo la presidencia de su titular, señor..... y con la asistencia del señor Síndico Titular, se reúnen en el domicilio de Hipólito Yrigoyen 1770 de esta Ciudad, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de **Caja de Ahorro y Seguro Sociedad Anónima** en número de.... titulares de .... acciones ordinarias.... de valor nominal \$.... y ..... votos cada una, conforme surge del folio N°.... del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea N°.... La asamblea se constituye con quórum total y funciona con carácter de unánime, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550. Abierto el acto, toma la palabra el señor Presidente y somete a consideración de los señores accionistas el primer punto del Orden del Día, que dice: "Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta". Por unanimidad, se resuelve designar para ratificar y firmar el acta a los señores representantes de los accionistas..... Acto seguido, se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: "Aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores....., a los cargos de Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, respectivamente". Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que en razón de haberse operado por parte del Estado Nacional a los nuevos accionistas la transferencia del ciento por ciento (100%) de las acciones Clase "A" de la Sociedad equivalentes al sesenta por ciento (60%) del capital social y, en consecuencia, haber cesado las causas que motivaron sus designaciones en la misma, han presentado la renuncia a sus cargos el Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes. Informa asimismo que la renuncia incluye los honorarios que, por cualquier causa, les pudieran haber correspondido por el desempeño de sus funciones para la Sociedad, no teniendo ningún reclamo que formular a ésta o a sus accionistas, por ningún concepto. Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se resuelve aceptar la renuncia presentada por el señor Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes. Acto seguido, se somete a consideración de la asamblea el tercer punto del Orden del Día, que dice: "Aprobación de la gestión del Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes renunciantes". Por unanimidad y en los términos del art. 275 de la Ley 19.550 se aprueba la gestión desarrollada por los funcionarios renunciantes hasta el día de la fecha. A continuación, se considera el cuarto punto del Orden del Día: "Designación de Directores titulares y suplentes por las Clases "A", "B" y "C". En razón de la renuncia considerada en el punto segundo del Orden del Día, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° de los Estatutos Sociales, corresponde que los accionistas titulares de cada una de las clases de acciones de la Sociedad, procedan a la elección de sus representantes

por la C. D. A. :  
**DR. JOSÉ L. ROMERO DIAZ**  
 INTERVENIENTE

M. E. V.  
 S. S. P.

744

*Mario Aizenstat*  
**MARIO AIZENSTAT**  
 APODERADO



Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos

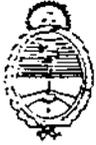
en el órgano. De tal modo, se procede a la votación de los accionistas pertenecientes a la Clase "A", resultando electos directores titulares los señores....., en tanto que son elegidos los señores..... como directores suplentes. A continuación, proceden a emitir su voto el accionista titular de las acciones Clase "B", resultando electos como directores titulares los señores.... y como directores suplentes los señores.... Por último, se efectúa la votación por parte de los accionistas Clase "C", resultando electos los señores..... como director titular y ..... como director suplente. Acto seguido, se pone a consideración el quinto punto del Orden del Día, que dice: "Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por las Clases "A", "B" y "C". Por las razones expuestas al considerar el punto segundo del Orden del Día y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 8° de los Estatutos Sociales, corresponde se designe a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. En consecuencia, los accionistas pertenecientes a la Clase "A", emiten su voto, resultando electos por unanimidad los señores.... como síndicos titulares y los señores..... como síndicos suplentes. Acto seguido, emite su voto el accionista titular de acciones Clase "B", resultando elegidos por unanimidad los señores..... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente. Por último, se procede a la votación por parte de los accionistas Clase "C", resultando electos los señores ..... y ..... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente. Finalmente, se procede a considerar el sexto y último punto del Orden del Día, que dice: "Ratificación de las obligaciones establecidas en la Resolución Ministerial MEYOSP N°... del..... y en el "Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional (sin base) para la venta del sesenta por ciento (60%) de las Acciones de Caja de Ahorro y Seguro S.A.; uno por ciento (1%) de las Acciones de Banco Caja de Ahorro S.A.; uno por ciento (1%) de las Acciones de Caja de Seguros S.A. y uno por ciento (1%) de las Acciones de Caja de Seguros de Vida S.A.". Por unanimidad se resuelve: I) Ratificar lo resuelto por la anterior administración de la sociedad en las actas de Directorio N°.... a N°.....; II) Instruir a quien sea designado como Presidente de la Sociedad a ratificar y firmar todos los documentos que fueran eventualmente necesarios más allá de esta unánime resolución asamblearia, a efectos de ratificar y asumir expresamente todas y cada una de las obligaciones para la Sociedad, emergentes de la Resolución Ministerial del Pliego y sus Anexos.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las ..... horas.-

por In C. D. A.:  
**DR. JOSE I. ROMERO DIAZ**  
 INTERVENTOR

M.E. y  
 O. y S.P.

1411

*Mario Aizenstat*  
**MARIO AIZENSTAT**  
 APODERADO



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:** En la Ciudad de Buenos Aires, a los .... días del mes de.....de 199..., siendo las ..... horas, bajo la presidencia de su titular, señor..... y con la asistencia del señor Síndico Titular, se reúnen en el domicilio de Hipólito Yrigoyen 1770 de esta Ciudad, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas del **Banco Caja de Ahorro Sociedad Anónima** en número de.... titulares de .... acciones ordinarias.... de valor nominal \$.... y ..... votos cada una, conforme surge del folio N°.... del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea N°.... La asamblea se constituye con quórum total y funciona con carácter de unánime, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550. Abierto el acto, toma la palabra el señor Presidente y somete a consideración de los señores accionistas el primer punto del Orden del Día, que dice: "Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta". Por unanimidad, se resuelve designar para ratificar y firmar el acta a los señores representantes de los accionistas..... Acto seguido, se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: "Aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores....., a los cargos de Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, respectivamente". Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que en razón de haberse operado por parte del Estado Nacional a los nuevos accionistas la transferencia de las acciones que otorgan el control de la Sociedad controlante y del uno por ciento (1%) de las acciones de la Sociedad y, en consecuencia, haber cesado las causas que motivaron sus designaciones en la misma, han presentado la renuncia a sus cargos el Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes. Informa asimismo que la renuncia incluye los honorarios que, por cualquier causa, les pudieran haber correspondido por el desempeño de sus funciones para la Sociedad, no teniendo ningún reclamo que formular a ésta o a sus accionistas, por ningún concepto. Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se resuelve aceptar la renuncia presentada por el señor Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes. Acto seguido, se somete a consideración de la asamblea el tercer punto del Orden del Día, que dice: "Aprobación de la gestión del Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes renunciantes". Por unanimidad y en los términos del art. 275 de la Ley 19.550 se aprueba la gestión desarrollada por los funcionarios renunciantes hasta el día de la fecha. A continuación, se considera el cuarto punto del Orden del Día: "Designación de Directores titulares y suplentes". En razón de la renuncia considerada en el punto segundo del Orden del Día, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° de los Estatutos Sociales, corresponde que se proceda a la elección de los integrantes del órgano de administración, reflejando lo previsto en el artículo 12° de los Estatutos Sociales de la Sociedad Controlante. De tal modo, se procede a la designación de

por la C. D. A.:  
**DR. JOSE L. ROMERO DIAZ**  
 INTERVENTOR

144

*Mario Aizenstat*  
**MARIO AIZENSTAT**  
 APODERADO



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



los directores nominados por los accionistas pertenecientes a la Clase "A" de la sociedad controlante, resultando electos directores titulares los señores....., en tanto que son elegidos los señores..... como directores suplentes; por las acciones Clase "B", son electos como directores titulares los señores.... y por parte de los accionistas Clase "C", son electos los señores..... como director titular y ..... como director suplente. Acto seguido, se pone a consideración el quinto punto del Orden del Día, que dice: "Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Por las razones expuestas al considerar el punto segundo del Orden del Día y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 8° de los Estatutos Sociales, corresponde se designe a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. En consecuencia, nominados por los accionistas pertenecientes a la Clase "A" de la sociedad controlante resultan electos por unanimidad los señores.... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente; por las acciones Clase "B", resultan elegidos por unanimidad los señores..... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente, por los accionistas Clase "C", resultan electos los señores ..... y ..... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente. Finalmente, se procede a considerar el sexto y último punto del Orden del Día, que dice: "Ratificación de las obligaciones establecidas en la Resolución Ministerial MEYOSP N°... del..... y en el "Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional (sin base) para la venta del 60% de las Acciones de Caja de Ahorro y Seguro S.A.; 1% de las Acciones de Banco Caja de Ahorro S.A.; 1% de las Acciones de Caja de Seguros S.A. y 1° de las Acciones de Caja de Seguros de Vida S.A.". Por unanimidad se resuelve: I) Ratificar lo resuelto por la anterior administración de la sociedad en las actas de Directorio N°.... a N°....; II) Instruir al nuevo Presidente de la Sociedad a ratificar y firmar todos los documentos que fueran eventualmente necesarios más allá de esta unánime resolución asamblearia, a efectos de ratificar y asumir expresamente todas y cada una de las obligaciones para la Sociedad, emergentes de la Resolución Ministerial del Pliego y sus Anexos.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las .... horas.-

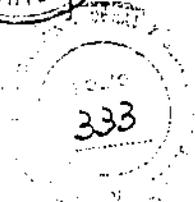
VERIFICADO AUTÉNTICO  
 por la C. D. A.:  
 Dr. JOSE L. ROMERO DIAZ  
 INTERVENTOR

*Mario Aizenstat*  
 MARIO AIZENSTAT  
 APODERADO

M.E. y  
 C. y S.P.  
 144



75

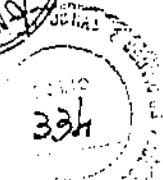
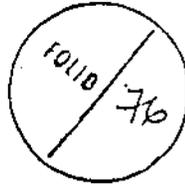


Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** : En la Ciudad de Buenos Aires, a los ... días del mes de.....de 199..., siendo las ..... horas, bajo la presidencia de su titular, señor..... y con la asistencia del señor Síndico Titular, se reúnen en el domicilio de Hipólito Yrigoyen 1770 de esta Ciudad, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de **Caja de Seguros Sociedad Anónima** en número de... titulares de .... acciones ordinarias... de valor nominal \$.... y ..... votos cada una, conforme surge del folio N°... del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea N°.... La asamblea se constituye con quórum total y funciona con carácter de unánime, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550. Abierto el acto, toma la palabra el señor Presidente y somete a consideración de los señores accionistas el primer punto del Orden del Día, que dice: "Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta". Por unanimidad, se resuelve designar para ratificar y firmar el acta a los señores representantes de los accionistas..... Acto seguido, se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: "Aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores....., a los cargos de Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, respectivamente". Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que en razón de haberse operado por parte del Estado Nacional a los nuevos accionistas la transferencia de las acciones que otorgan el control de la sociedad controlante y del uno por ciento (1%) de las acciones de la Sociedad y, en consecuencia, haber cesado las causas que motivaron sus designaciones en la misma, han presentado la renuncia a sus cargos el Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes. Informa asimismo que la renuncia incluye los honorarios que, por cualquier causa, les pudieran haber correspondido por el desempeño de sus funciones para la Sociedad, no teniendo ningún reclamo que formular a ésta o a sus accionistas, por ningún concepto. Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se resuelve aceptar la renuncia presentada por el señor Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes. Acto seguido, se somete a consideración de la asamblea el tercer punto del Orden del Día, que dice: "Aprobación de la gestión del Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes renunciantes". Por unanimidad y en los términos del art. 275 de la Ley 19.550 se aprueba la gestión desarrollada por los funcionarios renunciantes hasta el día de la fecha. A continuación, se considera el cuarto punto del Orden del Día: "Designación de Directores titulares y suplentes. En razón de la renuncia considerada en el punto segundo del Orden del Día, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° de los Estatutos Sociales, corresponde que se proceda a la elección de los integrantes del órgano de administración, reflejando lo previsto en el art. 12° de los Estatutos Sociales de la sociedad controlante. De tal modo, se procede a la designación de los directores

AUTENTICO  
 por la C. D. A.:  
 Dr. JOSE I. ROMERO DIAZ  
 INTERVENTOR  
 144

*Mario Aizenstat*  
 MARIO AIZENSTAT  
 APODERADO



Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos

nominados por los accionistas pertenecientes a la Clase "A" de la sociedad controlante, resultando electos directores titulares los señores....., en tanto que son elegidos los señores..... como directores suplentes; por las acciones Clase "B", resultan electos como directores titulares los señores....y como directores suplentes los señores...; por los accionistas Clase "C", son electos los señores..... como director titular y ..... como director suplente. Acto seguido, se pone a consideración el quinto punto del Orden del Día, que dice: "Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Por las razones expuestas al considerar el punto segundo del Orden del Día y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 8° de los Estatutos Sociales, corresponde se designe a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. En consecuencia, nominados por los accionistas pertenecientes a la Clase "A" de la sociedad controlante, emiten su voto, resultan electos por unanimidad los señores.... como síndicos titulares y síndicos suplentes, respectivamente; por las acciones Clase "B", resultan elegidos por unanimidad los señores..... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente; por los accionistas Clase "C", resultan electos los señores ..... y ..... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente. Finalmente, se procede a considerar el sexto y último punto del Orden del Día, que dice: "Ratificación de las obligaciones establecidas en la Resolución Ministerial MEYOSP N°... del..... y en el "Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional (sin base) para la venta del 60% de las Acciones de Caja de Ahorro y Seguro S.A.; 1% de las Acciones de Banco Caja de Ahorro S.A.; 1% de las Acciones de Caja de Seguros S.A. y 1% de las Acciones de Caja de Seguros de Vida S.A.". Por unanimidad se resuelve: I) Ratificar lo resuelto por la anterior administración de la sociedad en las actas de Directorio N°.... a N°....; II) Instruir al nuevo Presidente de la Sociedad a ratificar y firmar todos los documentos que fueran eventualmente necesarios más allá de esta unánime resolución asamblearia, a efectos de ratificar y asumir expresamente todas y cada una de las obligaciones para la Sociedad, emergentes de la Resolución Ministerial, del Pliego y sus Anexos.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las ...horas.-

por In C. D. A.:  
**Dr. JOSE I. ROMERO DIAZ**  
 INTERVENIOR

*Mario Aizenstat*  
**MARIO AIZENSTAT**  
 APODERADO

M. E. y  
 O. y S. P.  
 144



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:** En la Ciudad de Buenos Aires, a los .... días del mes de.....de 199..., siendo las ..... horas, bajo la presidencia de su titular, señor..... y con la asistencia del señor Síndico Titular, se reúnen en el domicilio de Hipólito Yrigoyen 1770 de esta Ciudad, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de **Caja de Seguros de Vida Sociedad Anónima** en número de.... titulares de .... acciones ordinarias.... de valor nominal \$.... y ..... votos cada una, conforme surge del folio N°.... del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea N°.... La asamblea se constituye con quórum total y funciona con carácter de unánime, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550. Abierto el acto, toma la palabra el señor Presidente y somete a consideración de los señores accionistas el primer punto del Orden del Día, que dice: "Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta". Por unanimidad, se resuelve designar para ratificar y firmar el acta a los señores representantes de los accionistas.... Acto seguido, se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: "Aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores....., a los cargos de Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, respectivamente". Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que en razón de haberse operado por parte del Estado Nacional a los nuevos accionistas la transferencia de las acciones que otorgan el control de la sociedad controlante y del uno por ciento (1%) de las acciones de la Sociedad y, en consecuencia, haber cesado las causas que motivaron sus designaciones en la misma, han presentado la renuncia a sus cargos el Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes. Informa asimismo que la renuncia incluye los honorarios que, por cualquier causa, les pudieran haber correspondido por el desempeño de sus funciones para la Sociedad, no teniendo ningún reclamo que formular a ésta o a sus accionistas, por ningún concepto. Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se resuelve aceptar la renuncia presentada por el señor Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes. Acto seguido, se somete a consideración de la asamblea el tercer punto del Orden del Día, que dice: "Aprobación de la gestión del Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Suplentes renunciantes". Por unanimidad y en los términos del art. 275 de la Ley 19.550 se aprueba la gestión desarrollada por los funcionarios renunciantes hasta el día de la fecha. A continuación, se considera el cuarto punto del Orden del Día: "Designación de Directores titulares y suplentes. En razón de la renuncia considerada en el punto segundo del Orden del Día, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° de los Estatutos Sociales, corresponde que se proceda a la elección de los integrantes del órgano de administración, reflejando lo previsto en el art. 12° de los Estatutos Sociales de la sociedad controlante.. De tal modo, se procede a la designación de los

149

DR. JOSE I. ROMERO DIAZ  
INTERVENIOR

por la C. D. A.

MARTO AIZENSTAT  
APODERADO



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



accionistas pertenecientes a la Clase "A" de la sociedad controlante, resultando electos directores titulares los señores....., en tanto que son elegidos los señores..... como directores suplentes; por las acciones Clase "B", resultan electos como directores titulares los señores....; y como directores suplentes los señores...; por los accionistas Clase "C", son electos los señores..... como director titular y ..... como director suplente. Acto seguido, se pone a consideración el quinto punto del Orden del Día, que dice: "Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Por las razones expuestas al considerar el punto segundo del Orden del Día y en cumplimiento de lo dispuesto por el art.8° de los Estatutos Sociales, corresponde se designe a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. En consecuencia, nominados por los accionistas pertenecientes a la Clase "A" de la sociedad controlante, emiten su voto, resultando electos por unanimidad los señores.... como síndicos titulares y síndicos suplentes, respectivamente; por las acciones Clase "B", resultan elegidos por unanimidad los señores..... como síndico titular y síndico suplente respectivamente; por los accionistas Clase "C", resultan electos los señores ..... y ..... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente. Finalmente, se procede a considerar el sexto y último punto del Orden del Día, que dice: "Ratificación de las obligaciones establecidas en la Resolución Ministerial MEYOSP N°... del..... y en el "Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional (sin base) para la venta del 60% de las Acciones de Caja de Ahorro y Seguro S.A.; 1% de las Acciones de Banco Caja de Ahorro S.A.; 1% de las Acciones de Caja de Seguros S.A. y 1% de las Acciones de Caja de Seguros de Vida S.A.". Por unanimidad se resuelve: I) Ratificar lo resuelto por la anterior administración de la sociedad en las actas de Directorio N°.... a N°.....; II) Instruir al nuevo Presidente de la Sociedad a ratificar y firmar todos los documentos que fueran eventualmente necesarios más allá de esta unánime resolución asamblearia, a efectos de ratificar y asumir expresamente todas y cada una de las obligaciones para la Sociedad, emergentes de la Resolución Ministerial, del Pliego y sus Anexos.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las .... horas.-

por la C. D. A. :  
Dr. JOSE L. ROMERO DIAZ  
INTERVENTOR

*(Handwritten signature)*

MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

M.E. y  
O. y S.P.  
144

*(Handwritten signature)*  
MARIO MONTIVERO



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos

79



ACTA DE DIRECTORIO N°....: En la Ciudad de Buenos Aires, a los ... días del mes de .... de 199..., siendo las .... horas, se reúnen en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1770 de esta Ciudad, los señores miembros del Directorio de **Caja de Ahorro y Seguro Sociedad Anónima**, señores ..... bajo la presidencia de su Director, señor ..... y con la asistencia del señor Síndico Titular, Dr..... Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que el objeto de la presente es considerar las renunciaciones presentadas por el Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes a los cargos que venían desempeñando en la Sociedad. Dichas renunciaciones fueron efectuadas con carácter de indeclinable, señalando los funcionarios renunciantes que las mismas incluyen también todo honorario u otro reclamo patrimonial que pudiera corresponderles por su actuación en el desempeño de su gestión y que por lo tanto no tienen ningún reclamo que formular a la Sociedad, ni a sus accionistas, por ningún concepto. Puesto a consideración de los señores Directores, por unanimidad se resuelve: I. Dejar constancia de las renunciaciones presentadas por el Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes; II. Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día ... de .... de 199.. a las .... horas, a celebrarse en ..... para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta; 2°) Aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores....., a los cargos de Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, respectivamente; 3°) Aprobación de la gestión del Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes renunciantes; 4°) Designación de Directores titulares y suplentes correspondientes a las acciones Clases "A", "B" y "C"; 5°) Designación de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por las acciones Clases "A", "B" y "C"; 6°) Ratificación de las obligaciones establecidas en la Resolución Ministerial MEYOSP N° .... del .... y en el "Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional (sin base) para la venta del sesenta por ciento (60%) de las Acciones de Caja de Ahorro y Seguro S.A.; uno por ciento (1%) de las Acciones de Banco Caja de Ahorro S.A.; uno por ciento (1%) de las Acciones de Caja de Seguros S.A. y uno por ciento (1%) de las Acciones de Caja de Seguros de Vida S.A.". En el caso de los puntos 4° y 5° de este Orden del Día, los accionistas de cada Clase "A", "B" y "C", sesionarán en Asamblea Especial Ordinaria para la elección de sus representantes en el Directorio y Comisión Fiscalizadora, las que también quedan convocadas para la misma oportunidad. Se deja constancia que la asamblea tendrá carácter de unánime, razón por la cual no se efectuarán las publicaciones que prescribe el art. 237 de la Ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las .... horas.

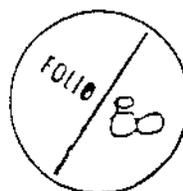
*M. E. Y*  
 POR EL CA. D. A.:  
 DR. JOSÉ L. ROMERO DIAZ  
 INTERVENTOR

M. E. Y  
 144

*[Signature]*  
 MARIBO AIZENSTAT  
 APODERADO



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



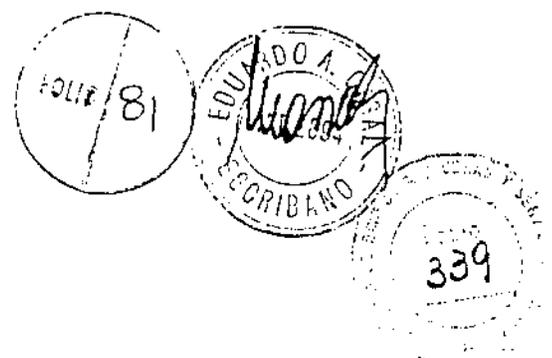
ACTA DE DIRECTORIO N°..... En la Ciudad de Buenos Aires, a los ..... días del mes de ..... de 199....., siendo las ..... horas, se reúnen en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1770 de esta Ciudad, los señores miembros del Directorio de **Banco Caja de Ahorro Sociedad Anónima**, señores ..... bajo la presidencia de su titular, señor ..... y con la asistencia del señor Síndico Titular, Dr..... Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que el objeto de la presente es considerar las renunciaciones presentadas por el Director Titular, Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes a los cargos que venían desempeñando en la Sociedad. Dichas renunciaciones fueron efectuadas con carácter de indeclinable, señalando los funcionarios renunciantes que las mismas incluyen también todo honorario u otro reclamo patrimonial que pudiera corresponderles por su actuación en el desempeño de su gestión y que por lo tanto no tienen ningún reclamo que formular a la Sociedad, ni a sus accionistas, por ningún concepto. Puesto a consideración de los señores Directores, por unanimidad se resuelve: I. Dejar constancia de las renunciaciones presentadas por el Director Titular, Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes; II. Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día ... de ..... de 199.. a las .... horas, a celebrarse en ..... para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta; 2°) Aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores....., a los cargos de Director Titular, Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, respectivamente; 3°) Aprobación de la gestión del Director Titular y del Director Suplente y Síndicos renunciantes; 4°) Designación de Directores titulares y suplentes; 5°) Designación de Miembros titulares y suplentes; 6°) Ratificación de las obligaciones establecidas en la Resolución Ministerial MEYOSP N°..... del ..... y en el "Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional (sin base) para la venta del 60% de las Acciones de Caja de Ahorro y Seguro S.A.; 1% de las Acciones de Banco Caja de Ahorro S.A.; 1% de las Acciones de Caja de Seguros S.A. y 1% de las Acciones de Caja de Seguros de Vida S.A.". Se deja constancia que la asamblea tendrá carácter de unánime, razón por la cual no se efectuarán las publicaciones que prescribe el art. 237 de la Ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las .... horas.

por la C. D. A.:  
DR. JOSE I. ROMERO DIAZ  
INTERVENCION

MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

M.E. y  
C. y S. P.

144



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos

ACTA DE DIRECTORIO N°.....: En la Ciudad de Buenos Aires, a los ... días del mes de ... de 199..., siendo las .... horas, se reúnen en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1770 de esta Ciudad, los señores miembros del Directorio de **Caja de Seguros Sociedad Anónima**, señores ..... bajo la presidencia de su titular, señor ..... y con la asistencia del señor Síndicos Titulares, Dr..... Toma la palabra el señor Director Titular y manifiesta que el objeto de la presente es considerar las renunciaciones presentadas por el Director Titular y Suplente, Síndico Titular y Síndico Suplente a los cargos que venían desempeñando en la Sociedad. Dichas renunciaciones fueron efectuadas con carácter de indeclinable, señalando los funcionarios renunciantes que las mismas incluyen también todo honorario u otro reclamo patrimonial que pudiera corresponderles por su actuación en el desempeño de su gestión y que por lo tanto no tienen ningún reclamo que formular a la Sociedad, ni a sus accionistas, por ningún concepto. Puesto a consideración de los señores Directores, por unanimidad se resuelve: I. Dejar constancia de las renunciaciones presentadas por el Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes; II. Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día ... de ..... de 199.. a las .... horas, a celebrarse en ..... para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta; 2°) Aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores....., a los cargos de Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, respectivamente; 3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos renunciantes; 4°) Designación de Directores titulares y suplentes; 5°) Designación de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 6°) Ratificación de las obligaciones establecidas en la Resolución Ministerial MEYOSP N°..... del ..... y en el "Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional (sin base) para la venta del 60% de las Acciones de Caja de Ahorro y Seguro S.A.; 1% de las Acciones de Banco Caja de Ahorro S.A.; 1% de las Acciones de Caja de Seguros S.A. y 1% de las Acciones de Caja de Seguros de Vida S.A.". Se deja constancia que la asamblea tendrá carácter de unánime, razón por la cual no se efectuarán las publicaciones que prescribe el art. 237 de la Ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las .... horas.

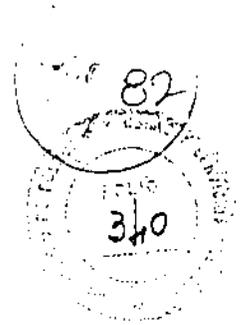
por In C. D. A.:  
 Dr. JOSE I. ROMERO DIAZ  
 INTERVENIENTE

M.E. y  
 O. y S.P.  
 144

*Mario Aizenstat*  
 MARIO AIZENSTAT  
 APODERADO



Ministerio de Economía  
y Clases y Servicios Públicos



ACTA DE DIRECTORIO N°.....: En la Ciudad de Buenos Aires, a los ... días del mes de .... de 199..., siendo las .... horas, se reúnen en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1770 de esta Ciudad, los señores miembros del Directorio de **Caja de Seguros de Vida Sociedad Anónima**, señores ..... bajo la presidencia de su titular, señor ..... y con la asistencia del señor Síndico Titular, Dr..... Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que el objeto de la presente es considerar las renunciaciones presentadas por el Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes a los cargos que venían desempeñando en la Sociedad. Dichas renunciaciones fueron efectuadas con carácter de indeclinable, señalando los funcionarios renunciantes que las mismas incluyen también todo honorario u otro reclamo patrimonial que pudiera corresponderles por su actuación en el desempeño de su gestión y que por lo tanto no tienen ningún reclamo que formular a la Sociedad, ni a sus accionistas, por ningún concepto. Puesto a consideración de los señores Directores, por unanimidad se resuelve: I. Dejar constancia de las renunciaciones presentadas por el Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes; II. Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día ... de ..... de 199.. a las .... horas, a celebrarse en ..... para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta; 2°) Aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores..... a los cargos de Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, respectivamente; 3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos renunciantes; 4°) Designación de Directores titulares y suplentes correspondientes a las acciones Clases "A", "B" y "C"; 5°) Designación de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por las acciones Clases "A", "B" y "C"; 6°) Ratificación de las obligaciones establecidas en la Resolución Ministerial MEYOSP N° del ..... y en el "Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional (sin base) para la venta del 60% de las Acciones de Caja de Ahorro y Seguro S.A.; 1% de las Acciones de Banco Caja de Ahorro S.A.; 1% de las Acciones de Caja de Seguros S.A. y 1% de las Acciones de Caja de Seguros de Vida S.A." Se deja constancia que la asamblea tendrá carácter de unánime, razón por la cual no se efectuarán las publicaciones que prescribe el art. 237 de la Ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las .... horas.

ES EJEMPLAR AUTÉNTICO

*[Handwritten signature]*

por la C. D. A.:  
Dr. JOSE I. ROMERO DIAZ  
INTERVENIENTE

M.E. y  
C. y S.P.  
144

*[Handwritten signature]*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

*[Handwritten signature]*



FIRMA/S CERTIFICADA/S en  
Fs. de Actuación Notarial  
N° 002929422 Bs. As. 27/1/94



AGTUACION NOTARIAL  
LEY 12980 - RUBRICA



FOLIO 83

002929

FOLIO 341

EST-2884  
ESCRIBANIO

27 Enero 1994

TITULAR DEL REGISTRO NOTARIAL N° 101 de CAPITAL.

IDENTIFICACION: NOMBRE: CA S E N FIRMA

MARIO AIZENSTAT,

CON CEDULA DE IDENTIDAD DE LA POLICIA FEDERAL

N° 3.525.300.-

SEGUNDO: Que dicha/s persona/s manifieste/n actuar EN SU CARACTER DE APODERADO DEL BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. CIEDAD ANONIMA - LOS W. S.A. y LEUCADIA NATIONAL CORPORATION, A MERITO DEL PODER ESPECIAL PASADO AL FOLIO 501, ESCRITURA N° 100 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1994, ANTE MI, CON FACULTADES SUFICIENTES PARA ESTE ACTO.

M.E. y  
O. y S.P.  
144



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



ADDENDA AL CONTRATO DE TRANSFERENCIA

En Buenos Aires, a los ..... días de ..... de 1994, se reúnen:

1. El ESTADO NACIONAL, en su carácter de LICITANTE, representado en este acto por el Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación Doctor Domingo Felipe CAVALLO, manteniendo el domicilio especial constituido en Hipólito Yrigoyen 250, Piso 5°, en lo sucesivo el VENDEDOR, por una parte, y
2. "LEUCADIA NATIONAL CORPORATION, BANCO MERCANTIL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA y LOS W SOCIEDAD ANONIMA", integrantes del CONSORCIO adjudicado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° ..... del .... de ..... de 1994, en los términos del Artículo 18 del PLIEGO, representados en este acto por el señor Mario AIZENSTAT, cuya personería se encuentra acreditada en el CONTRATO DE TRANSFERENCIA al igual que el domicilio especial único para todos los Compradores, en lo sucesivo colectivamente denominados los COMPRADORES, por la otra parte.
3. El BANCO DE LA NACION ARGENTINA, representado en este acto por ....., en su carácter de ..... con domicilio en Bartolomé Mitre 326, Capital Federal, en adelante el BNA, y
4. La CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO, representada en este acto por el doctor José Ignacio ROMERO DIAZ, en su carácter de Interventor, con domicilio en, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, en lo sucesivo la CNAS.

Con el objeto de incorporar el presente acuerdo complementario al CONTRATO DE TRANSFERENCIA -en adelante el principal- a fin de adecuar algunas de sus expresiones luego de conocido el contenido de los SOBRES "B" presentados por parte de los OFERTANTES. En ese sentido, las partes acuerdan realizar las siguientes aclaraciones al texto del principal y aceptan integrar el presente, para formar un sólo instrumento de acuerdo a lo siguiente:

PRIMERA: En razón de haberse presentado ofertas que no contienen PRECIO, se tienen por no escritos los párrafos de los considerandos del principal que rezan "(ii) Se ha efectuado el depósito a la orden del Sistema Unico de la Seguridad Social en la cuenta bancaria N° ..... del BNA, por la cantidad equivalente al treinta por ciento del PRECIO, lo que acredita con la copia notarialmente certificada de la constancia de depósito

M.E. y  
O. y S.P.  
144

MARIO AIZENSTAT  
APROBADO

ES COPIA

ANA MARIA MONTIVERO  
SECRETARIA GENERAL



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



*[Handwritten signature]*  
343

bancario respectivo la que se agrega como Anexo 3; (iii) Se ha efectuado el depósito a la orden del MEYOSP en la cuenta bancaria N° ..... del BNA, por la cantidad equivalente al setenta por ciento del PRECIO, lo que se acredita con la copia notarialmente certificada de la constancia de depósito bancario respectivo la que se agrega como Anexo 4."

SEGUNDA: La garantía de pago de la OFERTA y de AJUSTE DE LA OFERTA presentada por los COMPRADORES se encuentra depositada en el BNA y la que se adjunta como Anexo 5 -mencionada en el último Considerando del principal- es una copia certificada de la misma por escribano público.

TERCERA: Con motivo de haberse dispuesto la creación y constitución de nuevas sociedades anónimas, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 11 del Decreto N° 2.715 del 29 de diciembre de 1993, durante el transcurso del proceso de privatización de la CNAS y con posterioridad al 27 de enero de 1994, fecha en la cual se hizo entrega por parte de los OFERENTES del TEXTO AUTENTICADO DEL CONTRATO DE TRANSFERENCIA, las partes acuerdan que el significado dado en toda la documentación licitatoria a las voces ACCIONES, SOCIEDADES, CAJA DE AHORRO ADMINISTRADORA DE FONDOS PREVISIONALES S.A., CAJA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. y CAJA DE SEGUROS DE SALUD S.A. deberá entenderse, respectivamente, en el siguiente sentido:

ACCIONES: El ciento por ciento (100%) de acciones ordinarias, escriturales, Clase "A", que a la FECHA DE TRANSFERENCIA son representativas del SESENTA POR CIENTO (60%) del capital social de CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A., UNO POR CIENTO (1%) del capital social de BANCO CAJA DE AHORRO S.A., UNO POR CIENTO (1%) del capital social de CAJA DE SEGUROS S.A., UNO POR CIENTO (1%) del capital social de CAJA DE SEGUROS DE VIDA S.A., UNO POR CIENTO (1%) del capital social de CAJA DE AHORRO ADMINISTRADORA DE FONDOS PREVISIONALES S.A., UNO POR CIENTO (1%) del capital social de CAJA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., UNO POR CIENTO (1%) del capital social de CAJA DE SEGUROS DE SALUD S.A.

SOCIEDADES: Conjuntamente CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A., BANCO CAJA DE AHORRO S.A., CAJA DE SEGUROS S.A., CAJA DE SEGUROS DE VIDA S.A., CAJA DE AHORRO ADMINISTRADORA DE FONDOS PREVISIONALES S.A., CAJA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., CAJA DE SEGUROS DE SALUD S.A.

CAJA DE AHORRO ADMINISTRADORA DE FONDOS PREVISIONALES S.A.: La sociedad anónima administradora de fondos de jubilación y pensión.

M.E. y  
y S.P.  
144

*[Handwritten signature]*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

ES COPIA



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



CAJA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.: La sociedad anónima prestadora de seguros de retiro.

CAJA DE SEGUROS DE SALUD S.A.: La sociedad anónima prestadora e intermediaria de servicios de salud.

CUARTA: Las partes coinciden en la necesidad de adecuar la redacción de la CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO del principal, por lo que deberán agregarse al punto 2.1., los siguientes numerales:

2.1.5. la cantidad de ..... acciones ordinarias, escriturales, representativas a la fecha de este CONTRATO DE TRANSFERENCIA, del UNO POR CIENTO (1%) del capital social de CAJA DE AHORRO ADMINISTRADORA DE FONDOS PREVISIONALES S.A.,

2.1.6. la cantidad de ..... acciones ordinarias, escriturales, representativas a la fecha de este CONTRATO DE TRANSFERENCIA, del UNO POR CIENTO (1%) del capital social de CAJA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.,

2.1.7. la cantidad de ..... acciones ordinarias, escriturales, representativas a la fecha de este CONTRATO DE TRANSFERENCIA, del UNO POR CIENTO (1%) del capital social de CAJA DE SEGUROS DE SALUD S.A.

El vendedor suscribe en este acto las comunicaciones previstas por el artículo 215 de la Ley N° 19.550 (t.o. 1984), cuyos textos se agregan como Anexo 6 al presente CONTRATO DE TRANSFERENCIA.

QUINTA: Las partes declaran que, a efectos de dar cumplimiento a la cláusula 6.8. del principal, aceptan reemplazar el Anexo 7 del principal por el Anexo 7 que se adjunta a la presente.

SEXTA: Las partes ratifican la CLAUSULA DECIMOTERCERA del principal en todos sus términos, incluyendo al presente acuerdo complementario.

MARIO AIZENSTAT  
APODERADO



FIRMA/S CERTIFICADA/S en  
Fs. de Actuación Notarial  
N° 00025946070Bs. As. 32/3/84



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



BUENOS AIRES,

SEÑOR PRESIDENTE DE  
CAJA DE AHORRO ADMINISTRADORA  
DE FONDOS PREVISIONALES S.A.  
PRESENTE

De mi consideración:

Por la presente, comunicamos a Ud. que por contrato celebrado en el día de la fecha, el Estado Nacional, ha procedido a transferir a favor de ..... las acciones ordinarias de propiedad de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, referidas en la constancia de cuenta escritural N° ..... emitidas por esa Sociedad.

Por tal motivo y en el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 215 de la Ley 19.550, en representación del Vendedor solicito a esa Sociedad se sirva tomar nota de la referida transferencia en los registros sociales correspondientes.

Saludo al señor Presidente muy atentamente.

IN001


  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

FIRMA/S CERTIFICADA/S en  
Fs. de Actuación Notarial  
N° C002996073s. L.S. 30/3/94


M.E. y  
O.S.P.  
194



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos

1954  
346

BUENOS AIRES,

SEÑOR PRESIDENTE DE  
CAJA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.  
PRESENTE

De mi consideración:

Por la presente, comunicamos a Ud. que por contrato celebrado en el día de la fecha, el Estado Nacional, ha procedido a transferir a favor de ..... las acciones ordinarias de propiedad de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, referidas en la constancia de cuenta escritural N° ..... emitidas por esa Sociedad.

Por tal motivo y en el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 215 de la Ley 19.550, en representación del Vendedor solicito a esa Sociedad se sirva tomar nota de la referida transferencia en los registros sociales correspondientes.

Saludo al señor Presidente muy atentamente.

IN001


MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

M.E. y  
O. y S. P.  
144

FIRMA/S CERTIFICADA/S en  
Fs. de Actuación Notarial  
N° 0002996070 de No. 30/3/54





Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



BUENOS AIRES,

SEÑOR PRESIDENTE DE  
CAJA DE SEGUROS DE SALUD S.A.  
PRESENTE

De mi consideración:

Por la presente, comunicamos a Ud. que por contrato celebrado en el día de la fecha, el Estado Nacional, ha procedido a transferir a favor de ..... las acciones ordinarias de propiedad de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, referidas en la constancia de cuenta escritural N° ..... emitidas por esa Sociedad.

Por tal motivo y en el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 215 de la Ley 19.550, en representación del Vendedor solicito a esa Sociedad se sirva tomar nota de la referida transferencia en los registros sociales correspondientes.

Saludo al señor Presidente muy atentamente.

IN001


  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

M.E. y  
O.S.P.

144

FIRMA/S CERTIFICADO D.E.A/S en  
Fs. de Actuación Notarial  
N° 2602986070. L. 30/3/94







Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la Ciudad de Buenos Aires, a los.....días del mes de.....de 1994, siendo las .....horas, bajo la presidencia de su titular, señor.....y con la asistencia del señor Síndico Titular, se reúnen en el domicilio de Hipólito Yrigoyen 1770 de esta Ciudad, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas del Caja de Seguros de Salud Sociedad Anónima en número de .....titulares de .....acciones ordinarias .....de valor nominal \$.....Y.....votos cada una, conforme surge del folio N°.....del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea N°..... La Asamblea se constituye con quórum total y funciona con carácter de unánime, en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550. Abierto el acto toma la palabra el señor Presidente y somete a consideración de los señores accionistas el primer punto del Orden del Día, que dice: "Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta". Por unanimidad, se resuelve designar para ratificar y firmar el acta a los señores representantes de los accionistas..... Acto seguido, se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: "Aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores....., a los cargos de Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, respectivamente". Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que en razón de haberse operado por parte del Estado Nacional a los nuevos accionistas la transferencia de las acciones que otorgan el control de la Sociedad controlante y del UNO POR CIENTO (1 %) de las acciones de la Sociedad y, en consecuencia, haber cesado las causas que motivaron sus designaciones en la misma, han presentado la renuncia a sus cargos el Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes. Informa asimismo que la renuncia incluye a los honorarios que, por cualquier causa, les pudiere haber correspondido por el desempeño de sus funciones para la Sociedad, no teniendo reclamo que formular a ésta o a sus accionistas, por ningún concepto. Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se resuelve aceptar la renuncia presentada por el señor Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes. Acto seguido se somete a consideración de la asamblea el tercer punto del Orden del Día que dice: "Aprobación de la gestión del Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes renunciantes". Por unanimidad y en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550 se aprueba la gestión desarrollada por los funcionarios renunciantes hasta el día de la fecha. A continuación se considera el cuarto punto

M.E. y  
O. y S.P.  
10/4  
*[Signature]*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

*[Handwritten mark]*



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



del Orden del Día: "Designación de Directores titulares y suplentes". En razón de la renuncia considerada en el punto segundo del Orden del Día, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° de los Estatutos Sociales, corresponde que se proceda a la elección de los integrantes del órgano de administración, reflejando lo previsto en el artículo 12° de los Estatutos Sociales de la Sociedad Controlante. De tal modo se procede a la designación de los directores nominados por los accionistas pertenecientes a la Clase "A" de la Sociedad Controlante, resultando electos directores titulares los señores .....en tanto que son elegidos los señores .....; por las acciones Clase "B", son electos como directores titulares los señores ..... y como directores suplentes los señores ..... y por parte de los accionistas Clase "C", son electos los señores ..... como director titular y como director suplente. Acto seguido se pone a consideración el quinto punto del Orden del Día: "Designación de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora". Por las razones expuestas al considerar el punto segundo del Orden del Día y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8° de los Estatutos Sociales, corresponde se designe a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. En consecuencia nominados por los accionistas pertenecientes a la Clase "A" de la Sociedad Controlante resultan electos por unanimidad los señores ..... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente; por las acciones Clase "B", resultan elegidos por unanimidad los señores ..... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente, por los accionistas Clase "C", resultan electos los señores ..... y ..... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente. Finalmente, se procede a considerar el sexto y último punto del Orden del Día, que dice: " Ratificación de las obligaciones establecidas en la Resolución Ministerial del MEYOSP N° ..... y en el " Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional (sin base) para la venta del SESENTA POR CIENTO (60%) de las Acciones de Caja de Ahorro y Seguro S.A.; UNO POR CIENTO (1%) de las Acciones de Banco Caja de Ahorro S.A.; UNO POR CIENTO (1%) de las Acciones de Caja de Seguros S.A. y UNO POR CIENTO (1%) de las Acciones de Caja de Seguros de Vida S.A.". Por unanimidad se resuelve: I) Ratificar lo resuelto por la anterior administración de la Sociedad en las Actas de Directorio N° ... a N° .....; II) Instruir al nuevo Presidente de la Sociedad a ratificar y firmar todos los documentos que fueran eventualmente necesarios mas allá de esta unánime resolución asamblearia, a efectos de ratificar y asumir expresamente todas y cada una de las obligaciones para la Sociedad, emergentes de la Resolución Ministerial del Pliego y sus Anexos. No habiendo más

M.E. y  
O. y S. P.  
144

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las .....horas.

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

FIRMA/S CERTIFICADA/S en  
Fs. de Actuación Notarial

Nº 002896820 del 30/3/54

*[Signature]*



Los señores D. Mario Aizenstat, Apoderado, y D. Seduardo A. Casali, Escribano, en virtud de sus facultades conferidas por el Poder Judicial de la Federación, en el expediente N.º 002896820 del 30/3/54, han acordado y suscritos en el presente instrumento de fe pública, lo siguiente:

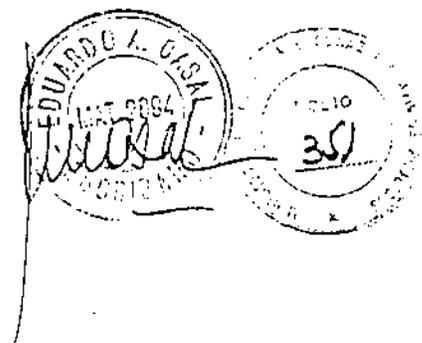
M. E. y  
C. y S. P.  
144

COPIA

*[Signature]*



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la Ciudad de Buenos Aires, a los.....días del mes de.....de 1994, siendo las .....horas, bajo la presidencia de su titular, señor..... y con la asistencia del señor Síndico Titular, se reúnen en el domicilio de Hipólito Yrigoyen 1770 de esta Ciudad, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas del Caja de Seguros de Retiro Sociedad Anónima en número de .....titulares de .....acciones ordinarias .....de valor nominal \$.....

Y.....votos cada una, conforme surge del folio N°..... del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea N°..... La Asamblea se constituye con quórum total y funciona con carácter de unánime, en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550. Abierto el acto toma la palabra el señor Presidente y somete a consideración de los señores accionistas el primer punto del Orden del Día, que dice: "Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta". Por unanimidad, se resuelve designar para ratificar y firmar el acta a los señores representantes de los accionistas..... Acto seguido, se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: "Aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores....., a los cargos de Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, respectivamente". Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que en razón de haberse operado por parte del Estado Nacional a los nuevos accionistas la transferencia de las acciones que otorgan el control de la Sociedad controlante y del UNO POR CIENTO (1 %) de las acciones de la Sociedad y, en consecuencia, haber cesado las causas que motivaron sus designaciones en la misma, han presentado la renuncia a sus cargos el Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes. Informa asimismo que la renuncia incluye a los honorarios que, por cualquier causa, les pudiere haber correspondido por el desempeño de sus funciones para la Sociedad, no teniendo reclamo que formular a ésta o a sus accionistas, por ningún concepto. Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se resuelve aceptar la renuncia presentada por el señor Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes. Acto seguido se somete a consideración de la asamblea el tercer punto del Orden del Día que dice: "Aprobación de la gestión del Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes renunciantes". Por unanimidad y en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550 se aprueba la gestión desarrollada por los funcionarios renunciantes hasta el día de la fecha. A continuación se considera el cuarto punto del Orden del Día: "Designación de Directores titulares y suplentes". En razón de la renuncia considerada en el punto se

M.E. y  
O. y S.P.  
144

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

*R*



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



gundo del Orden del Día, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° de los Estatutos Sociales, corresponde que se proceda a la elección de los integrantes del órgano de administración, reflejando lo previsto en el artículo 12° de los Estatutos Sociales de la Sociedad Controlante. De tal modo se procede a la designación de los directores nominados por los accionistas pertenecientes a la Clase "A" de la Sociedad Controlante, resultando electos directores titulares los señores .....en tanto que son elegidos los señores.....; por las acciones Clase "B", son electos como directores titulares los señores..... y como directores suplentes los señores..... y por parte de los accionistas Clase "C", son electos los señores.....como director titular y como director suplente. Acto seguido se pone a consideración el quinto punto del Orden del Día: "Designación de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora". Por las razones expuestas al considerar el punto segundo del Orden del Día y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8° de los Estatutos Sociales, corresponde se designe a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. En consecuencia nominados por los accionistas pertenecientes a la Clase "A" de la Sociedad Controlante resultan electos por unanimidad los señores .....como síndico titular y síndico suplente, respectivamente; por las acciones Clase "B", resultan elegidos por unanimidad los señores.....como síndico titular y síndico suplente, respectivamente, por los accionistas Clase "C", resultan electos los señores.....y .....como síndico titular y síndico suplente, respectivamente. Finalmente, se procede a considerar el sexto y último punto del Orden del Día, que dice: " Ratificación de las obligaciones establecidas en la Resolución Ministerial del MEYOSP N°.....y en el " Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional (sin base) para la venta del SESENTA POR CIENTO (60%) de las Acciones de Caja de Ahorro y Seguro S.A.; UNO POR CIENTO (1%) de las Acciones de Banco Caja de Ahorro S.A.; UNO POR CIENTO (1%) de las Acciones de Caja de Seguros S.A. y UNO POR CIENTO (1%) de las Acciones de Caja de Seguros de Vida S.A.". Por unanimidad se resuelve: I) Ratificar lo resuelto por la anterior administración de la Sociedad en las Actas de Directorio N°... .... a N°.....;II) Instruir al nuevo Presidente de la Sociedad a ratificar y firmar todos los documentos que fueran eventualmente necesarios mas allá de esta unánime resolución asamblearia, a efectos de ratificar y asumir expresamente todas y cada una de las obligaciones para la Sociedad, emergentes de la Resolución Ministerial del Pliego y sus Anexos.No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las .....horas.

M.E. y  
y S.P.  
46

MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

FIRMAS CERTIFICADAS en  
Fs. de Aducción Notarial  
N° 000996075. As. 30/3/94





Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos

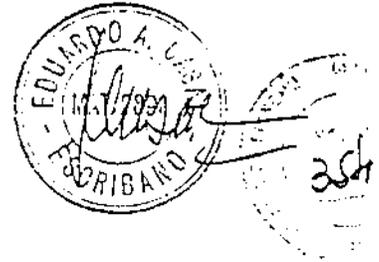
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIALES DE CLASE:  
 En la Ciudad de Buenos Aires, a los ..... días del mes  
 de ..... de 1994, siendo las ..... horas, bajo la  
 presidencia de su titular, señor .....  
 y con la asistencia del señor Síndico Titular, se reúnen en  
 el domicilio de Hipólito Yrigoyen 1770 de esta Ciudad, en  
 Asamblea General Ordinaria, los accionistas de Caja de Ahorro  
 y Seguro Sociedad Anónima en número de .....  
 titulares de ..... acciones ordinarias  
 ..... de valor nominal \$ ..... y .....  
 votos cada una, conforme surge del folio N° ..... del  
 Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a  
 Asamblea N° ..... La Asamblea se constituye con quórum  
 total y funciona con carácter de unánime, en los términos  
 del artículo 237 de la Ley 19.550. Abierto el acto toma la  
 palabra el señor Presidente y somete a consideración de los  
 señores accionistas el primer punto del Orden del Día, que  
 dice: "Designación de dos accionistas para ratificar y firmar  
 el acta". Por unanimidad, se resuelve designar para ratificar  
 y firmar el acta a los señores representantes de los accionistas  
 ..... Acto  
 seguido, se pasa a considerar el segundo punto del Orden  
 del Día: "Aceptación de las renunciaciones presentadas por los  
 señores ....., a los cargos de Director Titular y Director  
 Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes,  
 respectivamente". Toma la palabra el señor Presidente y  
 manifiesta que en razón de haberse operado por parte del  
 Estado Nacional a los nuevos accionistas la transferencia  
 del ciento por ciento (100%) de las acciones Clase "A" de  
 la Sociedad equivalentes al sesenta por ciento (60%) del  
 capital social y, en consecuencia, haber cesado las causas  
 que motivaron sus designaciones en la misma, han presentado  
 la renuncia a sus cargos el Director Titular y Director  
 Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes. Informa  
 asimismo que la renuncia incluye los honorarios que, por  
 cualquier causa, les pudieran haber correspondido por el  
 desempeño de sus funciones para la Sociedad, no teniendo  
 ningún reclamo que formular a ésta o a sus accionistas, por  
 ningún concepto. Luego de un breve intercambio de opiniones,  
 por unanimidad se resuelve aceptar la renuncia presentada  
 por el señor Director Titular y Director Suplente,  
 Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes. Acto seguido se  
 somete a consideración de la asamblea el tercer punto del  
 Orden del Día, que dice: "Aprobación de la gestión del Director  
 Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos  
 Suplentes renunciantes". Por unanimidad y en los términos  
 del artículo 275 de la Ley 19.550 se aprueba la gestión  
 desarrollada por los funcionarios renunciantes hasta el día  
 de la fecha. A continuación se considera el cuarto punto  
 del Orden del Día: "Designación de Directores titulares  
 y suplentes por las Clases "A", "B" y "C". En razón de la  
 renuncia considerada en el punto segundo del Orden

M.E. y  
O. y S.P.  
144

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



del Día, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° de los Estatutos Sociales, corresponde que los accionistas titulares de cada una de las clases de acciones de la Sociedad procedan a la elección de sus representantes en el órgano. De tal modo se procede a la votación de los accionistas pertenecientes a la clase "A", resultando electos Directores Titulares los señores ..... , en tanto que son elegidos los señores ..... como Directores Suplentes. A continuación proceden a emitir su voto el accionista titular de las acciones Clase "B", resultando electos como directores titulares los señores ..... y como directores suplentes los señores ..... Por último, se efectúa la votación por parte de los accionistas Clase "C", resultando electos los señores ..... como director titular ..... y ..... como director suplente. Acto seguido, se pone a consideración el quinto punto del Orden del Día, que dice: "Designación de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por las clases "A", "B" y "C". Por las razones expuestas al considerar el punto segundo del Orden del Día y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8° de los Estatutos Sociales, corresponde se designe a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. En consecuencia, los accionistas pertenecientes a la Clase "A", emiten su voto, resultando electos por unanimidad los señores ..... como síndicos titulares y los señores ..... como síndicos suplentes. Acto seguido, emite su voto el accionista titular de acciones Clase "B", resultando elegidos por unanimidad los señores ..... Y ..... como síndico titular y suplente, respectivamente. Finalmente se procede a considerar el sexto y último punto del Orden del Día, que dice: "Ratificación de las obligaciones establecidas en la Resolución Ministerial MEYOSP N° ..... del .... y en el "Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional (sin base) para la venta del sesenta por ciento (60 %) de las Acciones de Caja de Ahorro y Seguro S.A.; uno por ciento (1 %) de la Acciones de Banco Caja de Ahorro S.A.; uno por ciento (1 %) de la Acciones de Caja de Seguros S.A. y uno por ciento (1 %) de la Acciones de Caja de Seguros de Vida S.A. y uno por ciento (1%) de las Acciones de Caja de Ahorro Administradora de Fondos Previsionales S.A.; uno por ciento (1%) de las Acciones de Caja de Seguros de Retiro S.A. y uno por ciento (1%) de las Acciones de Caja de Seguros de Salud S.A.". Por unanimidad se resuelve: I) Ratificar lo resuelto por la anterior administración de la sociedad en las actas de Directorio N° ..... a N° .....

M.E. y  
O. y S.P.  
1449

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



II) Instruir a quien sea designado como Presidente de la Sociedad a ratificar y firmar todos los documentos que fueran eventualmente necesarios más allá de esta unánime resolución asamblearia, a efectos de ratificar y asumir expresamente todas y cada una de las obligaciones para la Sociedad, emergentes de la Resolución Ministerial del Pliego y sus Anexos. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las ..... horas.

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

FIRMAS CERTIFICADAS en  
Es. de Actuación Notarial  
Nº 6202996070s. As. 30/5/84



*[Signature]*

E. y  
S. P.  
4

ES COPIA

*[Signature]*  
ANA MARIA MONTIVERO  
DIRECCION DE DESPACHO-SECRETARIA GENERAL



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la Ciudad de Buenos Aires, a los.....días del mes de.....de 1994, siendo las .....horas, bajo la presidencia de su titular, señor..... y con la asistencia del señor Síndico Titular, se reúnen en el domicilio de Hipólito Yrigoyen 1770 de esta Ciudad, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas del Banco Caja de Ahorro Sociedad Anónima en número de..... titulares de .....acciones ordinarias..... de valor nominal \$.....Y..... votos cada una, conforme surge del folio N°..... del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea N°..... La Asamblea se constituye con quórum total y funciona con carácter de unánime, en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550. Abierto el acto toma la palabra el señor Presidente y somete a consideración de los señores accionistas el primer punto del Orden del Día, que dice: "Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta". Por unanimidad, se resuelve designar para ratificar y firmar el acta a los señores representantes de los accionistas..... Acto seguido, se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: "Aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores....., a los cargos de Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, respectivamente". Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que en razón de haberse operado por parte del Estado Nacional a los nuevos accionistas la transferencia de las acciones que otorgan el control de la Sociedad controlante y del UNO POR CIENTO (1 %) de las acciones de la Sociedad y, en consecuencia, haber cesado las causas que motivaron sus designaciones en la misma, han presentado la renuncia a sus cargos el Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes. Informa asimismo que la renuncia incluye a los honorarios que, por cualquier causa, les pudiere haber correspondido por el desempeño de sus funciones para la Sociedad, no teniendo reclamo que formular a ésta o a sus accionistas, por ningún concepto. Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se resuelve aceptar la renuncia presentada por el señor Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes. Acto seguido se somete a consideración de la asamblea el tercer punto del Orden del Día que dice: "Aprobación de la gestión del Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes renunciantes". Por unanimidad y en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550 se aprueba la gestión desarrollada por los funcionarios renunciantes hasta el

M.E. y  
O.S.P.  
144

MARIO AIZENSTAT  
APODERADO



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



día de la fecha. A continuación se considera el cuarto punto del Orden del Día: "Designación de Directores titulares y suplentes". En razón de la renuncia considerada en el punto segundo del Orden del Día, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° de los Estatutos Sociales, corresponde que se proceda a la elección de los integrantes del órgano de administración, reflejando lo previsto en el artículo 12° de los Estatutos Sociales de la Sociedad Controlante. De tal modo se procede a la designación de los directores nominados por los accionistas pertenecientes a la Clase "A" de la Sociedad Controlante, resultando electos directores titulares los señores..... en tanto que son elegidos los señores.....; por las acciones Clase "B", son electos como directores titulares los señores..... y como directores suplentes los señores..... y por parte de los accionistas Clase "C", son electos los señores..... como director titular y como director suplente. Acto seguido se pone a consideración el quinto punto del Orden del Día: "Designación de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora". Por las razones expuestas al considerar el punto segundo del Orden del Día y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8° de los Estatutos Sociales, corresponde se designe a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. En consecuencia nominados por los accionistas pertenecientes a la Clase "A" de la Sociedad Controlante resultan electos por unanimidad los señores ..... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente; por las acciones Clase "B", resultan elegidos por unanimidad los señores..... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente, por los accionistas Clase "C", resultan electos los señores..... Y ..... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente. Finalmente, se procede a considerar el sexto y último punto del Orden del Día, que dice: " Ratificación de las obligaciones establecidas en la Resolución Ministerial del MEYOSP N°..... y en el " Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional (sin base) para la venta del SESENTA POR CIENTO (60%) de las Acciones de Caja de Ahorro y Seguro S.A.; UNO POR CIENTO (1%) de las Acciones de Banco Caja de Ahorro S.A.; UNO POR CIENTO (1%) de las Acciones de Caja de Seguros S.A. y UNO POR CIENTO (1%) de las Acciones de Caja de Seguros de Vida S.A.". Por unanimidad se resuelve: I) Ratificar lo resuelto por la anterior administración de la Sociedad en las Actas de Directorio N°.... a N°...; II) Instruir al nuevo Presidente de la Sociedad a ratificar y firmar todos los documentos que fueran eventualmente necesarios mas allá de esta unánime resolución asamblearia, a

M.E. y  
O. y S.P.  
144

MARIO AIZENSTAT  
APODERADO



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



efectos de ratificar y asumir expresamente todas y cada una de las obligaciones para la Sociedad, emergentes de la Resolución Ministerial del Pliego y sus Anexos. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las .....horas.

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

FIRMA/S CERTIFICADA/S en  
Fs. de Actuación Notarial  
Nº 06299607 Bs. As. 30/8/94



*[Signature]*

M.E. y O. y S.P.
144

ES COPIA

*[Signature]*  
ANA MARÍA MONTIVERO  
A/C DIRECCION DE DESPACHO - SECRETARIA GENERAL



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la Ciudad de Buenos Aires, a los.....días del mes de.....de 1994, siendo las .....horas, bajo la presidencia de su titular, señor.....y con la asistencia del señor Síndico Titular, se reúnen en el domicilio de Hipólito Yrigoyen 1770 de esta Ciudad, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas del Caja de Seguros Sociedad Anónima en número de .....titulares de .....acciones ordinarias..... de valor nominal \$.....Y.....votos cada una, conforme surge del folio N°..... del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea N°..... La Asamblea se constituye con quórum total y funciona con carácter de unánime, en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550. Abierto el acto toma la palabra el señor Presidente y somete a consideración de los señores accionistas el primer punto del Orden del Día, que dice: "Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta". Por unanimidad, se resuelve designar para ratificar y firmar el acta a los señores representantes de los accionistas..... Acto seguido, se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: "Aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores....., a los cargos de Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, respectivamente". Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que en razón de haberse operado por parte del Estado Nacional a los nuevos accionistas la transferencia de las acciones que otorgan el control de la Sociedad controlante y del UNO POR CIENTO (1 %) de las acciones de la Sociedad y, en consecuencia, haber cesado las causas que motivaron sus designaciones en la misma, han presentado la renuncia a sus cargos el Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes. Informa asimismo que la renuncia incluye a los honorarios que, por cualquier causa, les pudiere haber correspondido por el desempeño de sus funciones para la Sociedad, no teniendo reclamo que formular a ésta o a sus accionistas, por ningún concepto. Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se resuelve aceptar la renuncia presentada por el señor Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes. Acto seguido se somete a consideración de la asamblea el tercer punto del Orden del Día que dice: "Aprobación de la gestión del Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes renunciantes". Por unanimidad y en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550 se aprueba la gestión desarrollada por los funcionarios renunciantes hasta el día de la fecha. A continuación se considera el cuarto punto del Orden del Día: "Designación de Directores titulares y suplentes". En razón de la renuncia considerada en el punto se-

M.E. y  
S.P.  
144

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



gundo del Orden del Día, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° de los Estatutos Sociales, corresponde que se proceda a la elección de los integrantes del órgano de administración, reflejando lo previsto en el artículo 12° de los Estatutos Sociales de la Sociedad Controlante. De tal modo se procede a la designación de los directores nominados por los accionistas pertenecientes a la Clase "A" de la Sociedad Controlante, resultando electos directores titulares los señores .....en tanto que son elegidos los señores.....; por las acciones Clase "B", son electos como directores titulares los señores..... y como directores suplentes los señores..... y por parte de los accionistas Clase "C", son electos los señores..... como director titular y como director suplente. Acto seguido se pone a consideración el quinto punto del Orden del Día: "Designación de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora". Por las razones expuestas al considerar el punto segundo del Orden del Día y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8° de los Estatutos Sociales, corresponde se designe a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. En consecuencia nominados por los accionistas pertenecientes a la Clase "A" de la Sociedad Controlante resultan electos por unanimidad los señores ..... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente; por las acciones Clase "B", resultan elegidos por unanimidad los señores ..... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente, por los accionistas Clase "C", resultan electos los señores..... y ..... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente. Finalmente, se procede a considerar el sexto y último punto del Orden del Día, que dice: "Ratificación de las obligaciones establecidas en la Resolución Ministerial del MEYOSP N°..... y en el " Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional (sin base) para la venta del SESENTA POR CIENTO (60%) de las Acciones de Caja de Ahorro y Seguro S.A.; UNO POR CIENTO (1%) de las Acciones de Banco Caja de Ahorro S.A.; UNO POR CIENTO (1%) de las Acciones de Caja de Seguros S.A. y UNO POR CIENTO (1%) de las Acciones de Caja de Seguros de Vida S.A.". Por unanimidad se resuelve: I) Ratificar lo resuelto por la anterior administración de la Sociedad en las Actas de Directorio N°.... .... a N°.....; II) Instruir al nuevo Presidente de la Sociedad a ratificar y firmar todos los documentos que fueran eventualmente necesarios mas allá de esta unánime resolución asamblea, a efectos de ratificar y asumir expresamente todas y cada una de las obligaciones para la Sociedad, emergentes de la Resolución Ministerial del Pliego y sus Anexos. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las ..... horas.

E. y  
S.P.  
11

MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

FIRMA/S CERTIFICADA/S en  
Fe. de Actuación Notarial  
N° 00209107 - Bs. As. 30/07/94





Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la Ciudad de Buenos Aires, a los.....días del mes de.....de 1994, siendo las .....horas, bajo la presidencia de su titular, señor.....y con la asistencia del señor Síndico Titular, se reúnen en el domicilio de Hipólito Yrigoyen 1770 de esta Ciudad, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas del Caja de Seguros de Vida Sociedad Anónima en número de .....titulares de ..... acciones ordinarias- de valor nominal \$.....Y... votos cada una, conforme surge del folio N°..... del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea N°..... La Asamblea se constituye con quórum total y funciona con carácter de unánime, en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550. Abierto el acto toma la palabra el señor Presidente y somete a consideración de los señores accionistas el primer punto del Orden del Día, que dice: "Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta". Por unanimidad, se resuelve designar para ratificar y firmar el acta a los señores representantes de los accionistas..... Acto seguido, se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: "Aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores....., a los cargos de Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, respectivamente". Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que en razón de haberse operado por parte del Estado Nacional a los nuevos accionistas la transferencia de las acciones que otorgan el control de la Sociedad controlante y del UNO POR CIENTO (1 %) de las acciones de la Sociedad y, en consecuencia, haber cesado las causas que motivaron sus designaciones en la misma, han presentado la renuncia a sus cargos el Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes. Informa asimismo que la renuncia incluye a los honorarios que, por cualquier causa, les pudiere haber correspondido por el desempeño de sus funciones para la Sociedad, no teniendo reclamo que formular a ésta o a sus accionistas, por ningún concepto. Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se resuelve aceptar la renuncia presentada por el señor Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes. Acto seguido se somete a consideración de la asamblea el tercer punto del Orden del Día que dice: "Aprobación de la gestión del Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes renunciantes". Por unanimidad y en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550 se aprueba la gestión desarrollada por los funcionarios renunciantes hasta el día de la fecha. A continuación se considera el cuarto punto del Orden del Día: "Designación de Directores titulares y suplentes". En razón de la renuncia considerada en el punto se-

A.E. y  
S.P.  
44

MARIO AIZENSTAT  
APODERADO



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



gundo del Orden del Día, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° de los Estatutos Sociales, corresponde que se proceda a la elección de los integrantes del órgano de administración, reflejando lo previsto en el artículo 12° de los Estatutos Sociales de la Sociedad Controlante. De tal modo se procede a la designación de los directores nominados por los accionistas pertenecientes a la Clase "A" de la Sociedad Controlante, resultando electos directores titulares los señores .....en tanto que son elegidos los señores.....; por las acciones Clase "B", son electos como directores titulares los señores..... y como directores suplentes los señores..... y por parte de los accionistas Clase "C", son electos los señores..... como director titular y como director suplente. Acto seguido se pone a consideración el quinto punto del Orden del Día: "Designación de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora". Por las razones expuestas al considerar el punto segundo del Orden del Día y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8° de los Estatutos Sociales, corresponde se designe a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. En consecuencia nominados por los accionistas pertenecientes a la Clase "A" de la Sociedad Controlante resultan electos por unanimidad los señores ..... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente; por las acciones Clase "B", resultan elegidos por unanimidad los señores..... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente, por los accionistas Clase "C", resultan electos los señores..... Y ..... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente. Finalmente, se procede a considerar el sexto y último punto del Orden del Día, que dice: " Ratificación de las obligaciones establecidas en la Resolución Ministerial del MEYOSP N° ..... y en el " Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional (sin base) para la venta del SESENTA POR CIENTO (60%) de las Acciones de Caja de Ahorro y Seguro S.A.; UNO POR CIENTO (1%) de las Acciones de Banco Caja de Ahorro S.A.; UNO POR CIENTO (1%) de las Acciones de Caja de Seguros S.A. y UNO POR CIENTO (1%) de las Acciones de Caja de Seguros de Vida S.A.". Por unanimidad se resuelve: I) Ratificar lo resuelto por la anterior administración de la Sociedad en las Actas de Directorio N°... .... a N°.....; II) Instruir al nuevo Presidente de la Sociedad a ratificar y firmar todos los documentos que fueran eventualmente necesarios mas allá de esta unánime resolución asamblearia, a efectos de ratificar y asumir expresamente todas y cada una de las obligaciones para la Sociedad, emergentes de la Resolución Ministerial del Pliego y sus Anexos. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las ..... horas.

M.E. y  
y S.P.  
44

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

FIRMA/C CERTIFICADA/S en  
Fb. de Actuación Notarial  
N° COOZ996070B. As. Sc. 8/74



*[Handwritten signature]*



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la Ciudad de Buenos Aires, a los.....días del mes de.....de 1994, siendo las .....horas, bajo la presidencia de su titular, señor..... y con la asistencia del señor Síndico Titular, se reúnen en el domicilio de Hipólito Yrigoyen 1770 de esta Ciudad, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas del Caja de Ahorro Administradora de Fondos Previsionales Sociedad Anónima en número de .....titulares de ..... acciones ordinarias..... de valor nominal \$..... y.....votos cada una, conforme surge del folio N°..... del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea N°.....

.... La Asamblea se constituye con quórum total y funciona con carácter de unánime, en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550. Abierto el acto toma la palabra el señor Presidente y somete a consideración de los señores accionistas el primer punto del Orden del Día, que dice: "Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta". Por unanimidad, se resuelve designar para ratificar y firmar el acta a los señores representantes de los accionistas.....

..... Acto seguido, se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: "Aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores....., a los cargos de Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, respectivamente". Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que en razón de haberse operado por parte del Estado Nacional a los nuevos accionistas la transferencia de las acciones que otorgan el control de la Sociedad controlante y del UNO POR CIENTO (1 %) de las acciones de la Sociedad y, en consecuencia, haber cesado las causas que motivaron sus designaciones en la misma, han presentado la renuncia a sus cargos el Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes. Informa asimismo que la renuncia incluye a los honorarios que, por cualquier causa, les pudiere haber correspondido por el desempeño de sus funciones para la Sociedad, no teniendo reclamo que formular a ésta o a sus accionistas, por ningún concepto. Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se resuelve aceptar la renuncia presentada por el señor Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes. Acto seguido se somete a consideración de la asamblea el tercer punto del Orden del Día que dice: "Aprobación de la gestión del Director Titular y Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes renunciantes". Por unanimidad y en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550 se aprueba la gestión desarrollada por los funcionarios renunciantes hasta el día de la fecha

M.E. y  
O. y S.P.  
144

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



A continuación se considera el cuarto punto del Orden del Día: "Designación de Directores titulares y suplentes". En razón de la renuncia considerada en el punto segundo del Orden del Día, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° de los Estatutos Sociales, corresponde que se proceda a la elección de los integrantes del órgano de administración, reflejando lo previsto en el artículo 12° de los Estatutos Sociales de la Sociedad Controlante. De tal modo se procede a la designación de los directores nominados por los accionistas pertenecientes a la Clase "A" de la Sociedad Controlante, resultando electos directores titulares los señores.....

.....en tanto que son elegidos los señores.....; por las acciones Clase "B", son electos como directores titulares los señores..... y como directores suplentes los señores..... y por parte de los accionistas Clase "C", son electos los señores..... como director titular y como director suplente. Acto seguido se pone a consideración el quinto punto del Orden del Día: "Designación de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora". Por las razones expuestas al considerar el punto segundo del Orden del Día y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8° de los Estatutos Sociales, corresponde se designe a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. En consecuencia nominados por los accionistas pertenecientes a la Clase "A" de la Sociedad Controlante resultan electos por unanimidad los señores ..... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente; por las acciones Clase "B", resultan elegidos por unanimidad los señores..... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente, por los accionistas Clase "C", resultan electos los señores..... y ..... como síndico titular y síndico suplente, respectivamente. Finalmente, se procede a considerar el sexto y último punto del Orden del Día, que dice: " Ratificación de las obligaciones establecidas en la Resolución Ministerial del MEYOSP N°..... y en el " Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional (sin base) para la venta del SESENTA POR CIENTO (60%) de las Acciones de Caja de Ahorro y Seguro S.A.; UNO POR CIENTO (1%) de las Acciones de Banco Caja de Ahorro S.A.; UNO POR CIENTO (1%) de las Acciones de Caja de Seguros S.A. y UNO POR CIENTO (1%) de las Acciones de Caja de Seguros de Vida S.A.". Por unanimidad se resuelve: I) Ratificar lo resuelto por la anterior administración de la Sociedad en las Actas de Directorio N°... .... a N°.....; II) Instruir al nuevo Presidente de la Sociedad a ratificar y firmar todos los documentos que fueran eventualmente necesarios mas allá de esta unánime resolución asamblearia, a efectos de ratificar y asumir expresamente todas y cada una de las obligaciones para la Sociedad, emergentes de la

M.E. y  
O. y S. P.  
144

MARIO AIZENSTAT  
APODERADO



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos

ROLIO  
365

Resolución Ministerial del Pliego y sus Anexos. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las .....horas.

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

FIRMA/S CERTIFICADA/S en  
Es. de Actuación Notarial.

CO02996070 Es. As. 30/2/94

EDUARDO A. CASAL  
MAT. 2894  
SECRETARIO

*[Signature]*

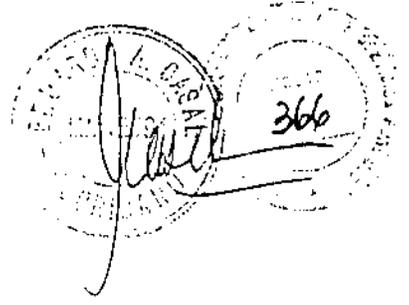
M.E. y  
S.P.  
44

ES COPIA

*[Signature]*  
ANA MARI MONTIVERO  
A/C DIRECCION DE DEPT. LUCHO-SECRETARIA GENERAL



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



ACTA DE DIRECTORIO N°.....: En la Ciudad de Buenos Aires, a los ..... días del mes de ..... de 199, siendo las ..... horas, en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1770 de esta ciudad, se reúnen los señores miembros del Directorio de Banco Caja de Ahorro Sociedad Anónima, señores.....bajo la presidencia de su titular, señor..... y con la asistencia del señor Síndico Titular, Dr..... Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que el objeto de la presente es considerar las renunciaciones presentadas por el Director Titular, Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes a los cargos que venían desempeñando en la sociedad. Dichas renunciaciones fueron efectuadas con carácter de indeclinable, señalando los funcionarios renunciantes que las mismas incluyen también todo honorario u otro reclamo patrimonial que pudiera corresponderles por su actuación en el desempeño de su gestión y que por lo tanto no tienen ningún reclamo que formular a la Sociedad, ni a sus accionistas por ningún concepto. Puesto a consideración de los señores Directores, por unanimidad se resuelve: I. Dejar constancia de las renunciaciones presentadas por el Director Titular, Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes; II. Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día ..... de .....de 199.. a las .....horas, a celebrarse en .....para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para ratificar y firmar el acta; 2°) Aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores....., a los cargos de Director Titular, Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, respectivamente; 3°) Aprobación de la gestión del Director Titular y del Director Suplente y Síndicos renunciantes; 4°) Designación de Directores titulares y suplentes, 5°) Designación de Miembros titulares y suplentes; 6°) Ratificación de las obligaciones establecidas en la Resolución Ministerial MEYOSP N° ....del....y en el "Pliego de bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional (sin base) para la venta del 60% de las Acciones de Caja de Ahorro y Seguro SA, 1% de las Acciones de Banco Caja de Ahorro SA, 1% de las Acciones de Caja de Seguros SA y 1% de las Acciones de Caja de Seguros de Vida SA". Se deja constancia que la asamblea tendrá carácter de unánime, razón por la cual no se efectuarán las publicaciones que prescribe el artículo 237 de la Ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las .....horas.

M.E. y  
O. y S.P.  
144

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

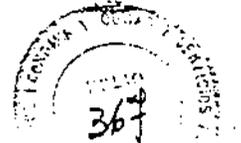
FIRMA/S CERTIFICADA/S en  
Is. de Actuación Notarial  
N° 00024960 J.Bs. As. 30/3



*[Handwritten signature]*



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



ACTA DE DIRECTORIO N°.....: En la Ciudad de Buenos Aires, a los ..... días del mes de ..... de 199, siendo las ..... horas, en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1770 de esta ciudad, se reúnen los señores miembros del Directorio de Caja de Seguros Sociedad Anónima, señores.....bajo la presidencia de su titular, señor..... y con la asistencia del señor Síndico Titular, Dr..... Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que el objeto de la presente es considerar las renunciaciones presentadas por el Director Titular, Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes a los cargos que venían desempeñando en la sociedad. Dichas renunciaciones fueron efectuadas con carácter de indeclinable, señalando los funcionarios renunciantes que las mismas incluyen también todo honorario u otro reclamo patrimonial que pudiera corresponderles por su actuación en el desempeño de su gestión y que por lo tanto no tienen ningún reclamo que formular a la Sociedad, ni a sus accionistas por ningún concepto. Puesto a consideración de los señores Directores, por unanimidad se resuelve: I. Dejar constancia de las renunciaciones presentadas por el Director Titular, Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes; II. Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día ..... de ..... de 199.. a las ..... horas, a celebrarse en ..... para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para ratificar y firmar el acta; 2°) Aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores....., a los cargos de Director Titular, Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, respectivamente; 3°) Aprobación de la gestión del Director Titular y del Director Suplente y Síndicos renunciantes; 4°) Designación de Directores titulares y suplentes, 5°) Designación de Miembros titulares y suplentes; 6°) Ratificación de las obligaciones establecidas en la Resolución Ministerial MEYOSP N° ....del....y en el "Pliego de bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional (sin base) para la venta del 60% de las Acciones de Caja de Ahorro y Seguro SA, 1% de las Acciones de Banco Caja de Ahorro SA, 1% de las Acciones de Caja de Seguros SA y 1% de las Acciones de Caja de Seguros de Vida SA". Se deja constancia que la asamblea tendrá carácter de unánime, razón por la cual no se efectuarán las publicaciones que prescribe el artículo 237 de la Ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las ..... horas.

M.E. y  
C. y S. P.  
164

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

FIRMA/S CERTIFICADA/S en  
de Autorización Notarial  
CCC2996070





Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



ACTA DE DIRECTORIO N°.....: En la Ciudad de Buenos Aires, a los ..... días del mes de ..... de 199, siendo las ...- ..... horas, en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1770 de esta ciudad, se reúnen los señores miembros del Directorio de Caja de Seguros de Vida Sociedad Anónima, señores.....bajo la presidencia de su titular, señor..... y con la asistencia del señor Síndico Titular, Dr..... Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que el objeto de la presente es considerar las renunciaciones presentadas por el Director Titular, Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes a los cargos que venían desempeñando en la sociedad. Dichas renunciaciones fueron efectuadas con carácter de indeclinable, señalando los funcionarios renunciantes que las mismas incluyen también todo honorario u otro reclamo patrimonial que pudiera corresponderles por su actuación en el desempeño de su gestión y que por lo tanto no tienen ningún reclamo que formular a la Sociedad, ni a sus accionistas por ningún concepto. Puesto a consideración de los señores Directores, por unanimidad se resuelve: I. Dejar constancia de las renunciaciones presentadas por el Director Titular, Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes; II. Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día ..... de ..... de 199.. a las .....horas, a celebrarse en .....para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para ratificar y firmar el acta; 2°) Aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores....., a los cargos de Director Titular, Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, respectivamente; 3°) Aprobación de la gestión del Director Titular y del Director Suplente y Síndicos renunciantes; 4°) Designación de Directores titulares y suplentes, 5°) Designación de Miembros titulares y suplentes; 6°) Ratificación de las obligaciones establecidas en la Resolución Ministerial MEYOSP N° .... del....y en el "Pliego de bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional (sin base) para la venta del 60% de las Acciones de Caja de Ahorro y Seguro SA, 1% de las Acciones de Banco Caja de Ahorro SA, 1% de las Acciones de Caja de Seguros SA y 1% de las Acciones de Caja de Seguros de Vida SA". Se deja constancia que la asamblea tendrá carácter de unánime, razón por la cual no se efectuarán las publicaciones que prescribe el artículo 237 de la Ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las .....horas.

M.E. y  
C. y S.P.  
144

MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

FIRMA/S CERTIFICADAS en  
Es. de Actuación Notarial  
N° 002496070 Es. As. 30/s





Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



ACTA DE DIRECTORIO N°.....: En la Ciudad de Buenos Aires, a los ..... días del mes de ..... de 199, siendo las ..... horas, en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1770 de esta ciudad, se reúnen los señores miembros del Directorio de Caja de Seguros de Retiro Sociedad Anónima, señores.....bajo la presidencia de su titular, señor..... y con la asistencia del señor Síndico Titular, Dr..... Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que el objeto de la presente es considerar las renunciaciones presentadas por el Director Titular, Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes a los cargos que venían desempeñando en la sociedad. Dichas renunciaciones fueron efectuadas con carácter de indeclinable, señalando los funcionarios renunciantes que las mismas incluyen también todo honorario u otro reclamo patrimonial que pudiera corresponderles por su actuación en el desempeño de su gestión y que por lo tanto no tienen ningún reclamo que formular a la Sociedad, ni a sus accionistas por ningún concepto. Puesto a consideración de los señores Directores, por unanimidad se resuelve: I. Dejar constancia de las renunciaciones presentadas por el Director Titular, Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes; II. Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día ..... de ..... de 199.. a las .....horas, a celebrarse en .....para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para ratificar y firmar el acta; 2°) Aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores....., a los cargos de Director Titular, Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, respectivamente; 3°) Aprobación de la gestión del Director Titular y del Director Suplente y Síndicos renunciantes; 4°) Designación de Directores titulares y suplentes, 5°) Designación de Miembros titulares y suplentes; 6°) Ratificación de las obligaciones establecidas en la Resolución Ministerial MEYOSP N° ..... del....y en el "Pliego de bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional (sin base) para la venta del 60% de las Acciones de Caja de Ahorro y Seguro SA, 1% de las Acciones de Banco Caja de Ahorro SA, 1% de las Acciones de Caja de Seguros SA y 1% de las Acciones de Caja de Seguros de Vida SA". Se deja constancia que la asamblea tendrá carácter de unánime, razón por la cual no se efectuarán las publicaciones que prescribe el artículo 237 de la Ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las .....horas.

M.E. y  
C. y S. P.  
144

MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

FIRMA/S CERTIFICADA/S en  
Is. de Actuación Notarial  
N° CA 299637 Ds. As. 30





Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos

ACTA DE DIRECTORIO N°.....: En la Ciudad de Buenos Aires, a los ..... días del mes de ..... de 199, siendo las ..... horas, en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1770 de esta ciudad, se reúnen los señores miembros del Directorio de Caja de Ahorro Administradora de Fondos Previsionales Sociedad Anónima, señores.....bajo la presidencia de su titular, señor..... y con la asistencia del señor Síndico Titular, Dr..... Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que el objeto de la presente es considerar las renunciaciones presentadas por el Director Titular, Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes a los cargos que venían desempeñando en la sociedad. Dichas renunciaciones fueron efectuadas con carácter de irrevocable, señalando los funcionarios renunciantes que las mismas incluyen también todo honorario u otro reclamo patrimonial que pudiera corresponderles por su actuación en el desempeño de su gestión y que por lo tanto no tienen ningún reclamo que formular a la Sociedad, ni a sus accionistas por ningún concepto. Puesto a consideración de los señores Directores, por unanimidad se resuelve: I. Dejar constancia de las renunciaciones presentadas por el Director Titular, Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes; II. Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día ..... de ..... de 199.. a las .....horas, a celebrarse en .....para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para ratificar y firmar el acta; 2°) Aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores....., a los cargos de Director Titular, Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, respectivamente; 3°) Aprobación de la gestión del Director Titular y del Director Suplente y Síndicos renunciantes; 4°) Designación de Directores titulares y suplentes, 5°) Designación de Miembros titulares y suplentes; 6°) Ratificación de las obligaciones establecidas en la Resolución Ministerial MEYOSP N° ....del....y en el "Pliego de bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional (sin base) para la venta del 60% de las Acciones de Caja de Ahorro y Seguro SA, 1% de las Acciones de Banco Caja de Ahorro SA, 1% de las Acciones de Caja de Seguros SA y 1% de las Acciones de Caja de Seguros de Vida SA". Se deja constancia que la asamblea tendrá carácter de unánime, razón por la cual no se efectuarán las publicaciones que prescribe el artículo 237 de la Ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las.... horas.

M.E. y  
O. y S.P.  
144

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

FIRMA/S CERTIFICADA/S en  
Es. de Actuación Notarial  
COD 2996070 As 20





Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos

ACTA DE DIRECTORIO N°.....: En la Ciudad de Buenos Aires, a los ..... días del mes de ..... de 199, siendo las ..... horas, en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1770 de esta ciudad, se reúnen los señores miembros del Directorio de Banco Caja de Seguros de Salud Sociedad Anónima, señores .....bajo la presidencia de su titular, señor..... y con la asistencia del señor Síndico Titular, Dr.... Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que el objeto de la presente es considerar las renunciaciones presentadas por el Director Titular, Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes a los cargos que venían desempeñando en la sociedad. Dichas renunciaciones fueron efectuadas con carácter de irrevocable, señalando los funcionarios renunciantes que las mismas incluyen también todo honorario u otro reclamo patrimonial que pudiera corresponderles por su actuación en el desempeño de su gestión y que por lo tanto no tienen ningún reclamo que formular a la Sociedad, ni a sus accionistas por ningún concepto. Puesto a consideración de los señores Directores, por unanimidad se resuelve: I. Dejar constancia de las renunciaciones presentadas por el Director Titular, Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes; II. Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día ..... de .....de 199.. a las .....horas, a celebrarse en .....para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para ratificar y firmar el acta; 2°) Aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores....., a los cargos de Director Titular, Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, respectivamente; 3°) Aprobación de la gestión del Director Titular y del Director Suplente y Síndicos renunciantes; 4°) Designación de Directores titulares y suplentes, 5°) Designación de Miembros titulares y suplentes; 6°) Ratificación de las obligaciones establecidas en la Resolución Ministerial MEYOSP N° ....del....y en el "Pliego de bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional (sin base) para la venta del 60% de las Acciones de Caja de Ahorro y Seguro SA, 1% de las Acciones de Banco Caja de Ahorro SA, 1% de las Acciones de Caja de Seguros SA y 1% de las Acciones de Caja de Seguros de Vida SA". Se deja constancia que la asamblea tendrá carácter de unánime, razón por la cual no se efectuarán las publicaciones que prescribe el artículo 237 de la Ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las .... horas.

M.E. y  
O. y S.P.  
144

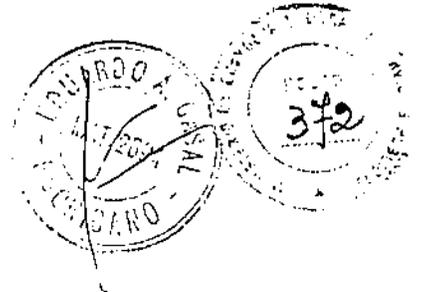
*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

FIRMA/S CERTIFICADA/S en  
Es. de Actuación Notarial  
N° C.O. 29760 Es. A.S. 30/5





Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos



ACTA DE DIRECTORIO N° ...: En la Ciudad de Buenos Aires, a los ..... días del mes de ..... de 199., siendo las ..... horas, se reúnen en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1770 de esta Ciudad, los señores miembros del Directorio de Caja de Ahorro y Seguro Sociedad Anónima, señores ..... bajo la presidencia de su Director, señor.....y con la asistencia del señor Síndico Titular, Dr..... Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que el objeto de la presente es considerar las renunciaciones presentadas por el Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes a los cargos que venían desempeñando en la Sociedad. Dichas renunciaciones fueron efectuadas con carácter de indeclinable, señalando los funcionarios renunciantes que las mismas incluyen también todo honorario u otro reclamo patrimonial que pudiera corresponderles por su actuación en el desempeño de su gestión y que por lo tanto no tienen ningún reclamo que formular a la Sociedad, ni a sus accionistas, por ningún concepto. Puesto a consideración de los señores Directores, por unanimidad se resuelve: I. Dejar constancia de las renunciaciones presentadas por el Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes; II. Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día ..... de... .... de 199.. a las ..... horas, a celebrarse en ..... para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta; 2°) Aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores ..... a los cargos de Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, respectivamente; 3°) Aprobación de la gestión del Director Titular y Suplente, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes renunciantes; 4°) Designación de Directores titulares y suplentes correspondientes a las acciones Clases "A", "B" y "C". 5°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por las acciones Clases "A", "B" y "C"; 6°) Ratificación de las obligaciones establecidas en la Resolución Ministerial MEYOSP N° .... del ..... y en el "Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional (sin base) para la venta del sesenta por ciento (60%) de las Acciones de Caja de Ahorro y Seguro S.A.; uno por ciento (1%) de las Acciones de Banco Caja de Ahorro S.A.; uno por ciento (1%) de las Acciones de Caja de Seguros S.A. y uno por ciento (1%) de las Acciones de Caja de Seguros de Vida S.A.; uno por ciento (1%) de las Acciones de Caja de Ahorro Administradora de Fondos Previsionales S.A.; uno por ciento (1%) de las Acciones de Caja de Seguros de Retiro S.A. y uno por ciento (1%) de las Acciones de Caja de Seguros de Salud S.A. En el caso de los puntos 4° y 5° de este Orden del Día, los accionistas de cada clase "A", "B" y "C" sesionarán en Asamblea Especial Ordinaria para la elección de sus representantes en el Directorio y Comisión Fiscalizadora, las que también quedan convocadas para la misma oportunidad. Se

M.E. y  
O. y S.P.  
144

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos

deja constancia de que la asamblea tendrá carácter de unánime, razón por la cual no se efectuarán las publicaciones que prescribe el art. 237 de la Ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las ....- .... horas.

*Mario Aizenstat*  
MARIO AIZENSTAT  
APODERADO

FIRMA/S CERTIFICADA/S en  
Fs. de Actuación Notarial  
N° C00299607CBs. As. 20/8/94



*[Signature]*

M.E. y  
O. y S.P.  
144



C 002996070

8

TERCER FOLIO

simultáneamente, por el acta de Acta. N° 160, DEL LIBRO 65.



*[Handwritten signature]*

PRESIDENCIA DE LA NACION  
Secretaría de Gobernación y México  
DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS  
ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL  
*[Signature]*  
LUIS GABRIEL SOSTI

31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49



ACTUACION NOTARIAL  
LEY 12.980 - RUBRICA



374

C 002996070



Buenos Aires, 30 Marzo de 1944. E. M. Escribano de Escribanos

TITULAR DEL REGISTRO 101

CERTIFICACION DE FIRMA

comisionado, y de cuyo consentimiento, don Sr. MARIO AIZENSTAT, con

LIBRETA DE ENROLAMIENTO N° 4.150.734

M. E. y  
O. y S. P.  
144

EN SU CARACTER  
DE APODERADO DE LOS W SOCIEDAD ANONIMA, BANCO  
MERCANTIL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA Y LEUCANIA  
NATIONAL CORPORATION, CON FACULTADES SUFICIENTES  
PARA ESTE ACTO.



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos  
Secretaría General

PROYECTO MEYOSP Nro. 1449/94



BUENOS AIRES,

A LA CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

A los efectos de realizar las respectivas comunicaciones a quienes corresponda,  
se remite copia fotográfica autenticada del Decreto Nro. 487 de fecha 4-4-94 con  
antecedentes

Sirva la presente de atenta nota de envío.

*Ana M. Montivero*  
ANA MARIA MONTIVERO  
A/C DIRECCION DE DESPACHO - SECRETARIA GENERAL